



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región Centro 2021
Segunda Jornada

11 DE MARZO DE 2021

Sra. Lewin.- Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a esta segunda jornada de la primera audiencia pública, la primera en casi tres años.

Los que me escucharon ayer saben que teníamos la ilusión de poder hacer una primera audiencia pública de manera presencial, porque nunca es lo mismo el contacto personal, el mirarse a los ojos, el estar cerca, que el comunicarse a través de este medio remoto con todas las dificultades que esto entraña. Tiene como ventaja, por otro lado, que se eliminan las distancias Las distancias geográficas.

Esta audiencia no es más que la expresión del espíritu de la Defensoría del Público. Nosotros y nosotras en la Defensoría del Público creemos que la Defensoría es la casa de las audiencias. Queremos audiencias críticas y activas. De manera que este es un espacio para escucharles, para que ustedes hagan llegar las quejas, las protestas, pero también las propuestas.

Ayer hubo una profusión, un abanico de situaciones diversas, en todas las cuales había un reconocimiento del rol fundamental que los medios de comunicación cumplieron en pandemia, pero también muchas observaciones, muchas críticas y muchos pedidos. Todo lo que se diga en esta audiencia no va a caer en saco roto, nada va a caer en saco roto. Los equipos de la Defensoría están atentos para darle curso a cada uno de los reclamos.

Y ahora tenemos una sorpresa para iniciar esta segunda jornada de la audiencia: está con nosotros Cynthia Ottaviano, la defensora del Público de la Argentina. Compañera, amiga, doctora Ottaviano.

Sra. Ottaviano.- ¡Muy buenos días! ¿Cómo están? Muy buenos días, Miriam. Muy buenos días a Gustavo, a todo el equipo de la Defensoría del Público. Al equipo fundador, por supuesto. A ese gran equipo de intérpretes de Lenguas de Señas que tienen allí.

Estoy muy agradecida. Y mis más enormes felicitaciones, Miriam, porque me hiciste recordar esos tiempos de origen de la primera Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual a nivel nacional, que está sobre la radio y la televisión de toda la Argentina, y es la primera del mundo.

Cuando comenzamos parecía que no teníamos nada, porque no teníamos todavía los recursos económicos, no teníamos un papel ni lápiz, nada. Pero sí teníamos la designación como primera defensora y todos los sueños, las ideas, los conceptos, la fuerza de miles y miles de personas que históricamente en la Argentina lucharon por una comunicación democrática. Y todos esos sueños, esas ideas, esos proyectos, esas propuestas se agolpaban en la puerta de la historia reclamándonos que siguiéramos adelante con esta tradición de participación y de acceso con igualdad a la construcción colectiva que debe y que exige la democracia.

Ustedes ahora retoman ese camino y me enorgullece ver que lo hacen contra viento y pandemia, porque las dificultades que hoy se suman son múltiples y han quedado evidenciadas las desigualdades en esta pandemia.

Las que reclamábamos –es cierto– desde la Defensoría del Público, pero que ahora fueron evidentes para la gran mayoría de la población. Desigualdades en el acceso a Internet, en la calidad de Internet; en tener o no dispositivos y la calidad de esos dispositivos; desigualdades en la alfabetización comunicacional; brechas de géneros muy profundizadas.

Hoy, entonces, hay una necesidad de que una Defensoría del Público activa busque transformar esas desigualdades que se sumaron a otras. Una ultraconcentración comunicacional que sabemos que conspira contra la democracia. No porque lo digamos nosotros, sino porque lo tiene dicho el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Y una concentración comunicacional única en la historia de la Argentina que lo que hace –como sabemos– es producir muchos daños también a nivel emocional y físico de las audiencias.

Hay mucho por hacer y veo que se pone en marcha. Las audiencias públicas son un mecanismo de participación ciudadana por excelencia, contribuyen a la construcción de la ciudadanía comunicacional, sobre todo cuando esas voces, cuando esas palabras son puestas en acción; y esa es la tarea de la Defensoría del Público.

Estoy enormemente agradecida por poder participar. Quiero darles la bienvenida, también, como hemos hecho de manera constante, permanente, sistemática siendo el único organismo del mundo que construye políticas públicas a partir de estas audiencias.

Nos vuelven a convocar a cambiar la historia. Muchas gracias, Miriam. Muchas gracias a todo el equipo de la Defensoría del Público por esa convocatoria. Y nos sumamos al intento de transformar la historia en la batalla cultural reclamando nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como piso y no como techo, y reclamando una nueva legislación y participación ciudadana. Basta ver la radio y la televisión para ver cómo se vulneran los derechos de manera constante y permanente. Pensemos en cómo reparar tanto daño. En hacerlo de manera colectiva con todas esas ideas, esos sueños, esas propuestas, pero sobre todo, también, con compromiso, con conocimiento y –como hemos dicho siempre– con mucho mucho amor.

La batalla cultural es con amor y con alegría, porque los pueblos tristes – como sabemos– solo cosechan derrotas.

Un gran abrazo y seguimos aquí comunicándonos, encontrándonos en este espacio extraordinario. Gracias, Miriam.

Sra. Lewin.- Muchas gracias, Cynthia.

Ayer estuvimos aquí para escuchar a radios comunitarias, a miembros del gobierno, a organizaciones de salud mental, a escuelas, sindicatos, a universidades. Vamos a ver qué nos depara esta audiencia de hoy.

Le doy la palabra al compañero Gustavo Bulla, que con su equipo se encargó de organizar este nuevo formato remoto de audiencias que fue muy exitoso en el día de ayer.

Esperemos que hoy, por lo menos, la tecnología nos acompañe porque sabemos que ustedes nos van a acompañar.

Sr. Bulla.- Buenos días.

Efectivamente, es un formato novedoso, que hace que alguna parte del procedimiento convencional de las audiencias se vea alterado. Por ejemplo, en el día de ayer teníamos previstos 60 oradores y pudieron conectarse y hacer uso de la palabra 40, que es una cifra muy alta para esa incerteza que nos propone la tecnología.

Con lo cual, en el día de hoy tanto esos 20 que quedaron como otros 60 que tenemos inscriptos, en la medida en que se vayan conectando, nosotros hacemos correr la lista y todos van a poder hablar. Esa es la idea: que todos y todas se puedan expresar.

Vamos a terminar con los prolegómenos y empezamos con Silvina Comba, de Rosario, provincia de Santa Fe, de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario.

Sra. Comba.- Buenos días. Agradezco esta invitación, esta convocatoria de la Defensoría.

Soy Silvana Comba, docente de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Nuestra carrera forma parte de la Redcom, de la Red Nacional de Carreras de Comunicación y Periodismo. En estos momentos, también tiene la responsabilidad de la dirección de la carrera de Comunicación.

Celebro que se hayan retomado estas audiencias. Nosotros venimos trabajando con la Defensoría desde hace muchos años también en el ámbito de la Redcom y en el ámbito de la carrera en temas vinculados con la perspectiva de género, principalmente, pero también con los derechos de la niñez y de los jóvenes.

Agradezco –les decía– la oportunidad de compartir con ustedes la preocupación por este momento que estamos viviendo, en cuanto a algunas características del periodismo, que en esta pandemia, mostraron no estar a la altura de las circunstancias.

En una sociedad donde todos como conscientes, en esta sociedad de plataformas en la que vivimos, de que hay una gran incidencia, una gran influencia de los medios de comunicación concentrados. Observamos que a mayor escala siempre del capitalismo, mayor es la influencia de la comunicación mediada.

Y las redes que habían aparecido en este (*inaudible*) de medios como un espacio más vinculado a la posibilidad de expresión de muchas voces, últimamente se están convirtiendo también en ese espacio donde continuamente se diseñan y manipulan conexiones, información y opinión.

Sabemos, por otro lado, que esta fue la primera pandemia que tiene en un escenario de comunicación donde conviven los medios masivos y los medios sociales, y donde estamos expuestos todo el tiempo al consumo de

información. Vemos, por ejemplo, del dispositivo paradigmático de hoy, el celular, a través del cual nos conectamos, nos informamos, nos entretenemos; y eso es continuo, es un flujo continuo. Cambiaron los tiempos, los espacios, las modalidades de consumo de información y, también, creció la incidencia de los medios en la vida cotidiana.

En un comienzo, los medios parecieron mostrar cierta responsabilidad para informar, pero eso duró muy poco. Los medios hegemónicos rápidamente volvieron a sus discursos y a sus lógicas, que conducen a generar impacto, a la espectacularización de las noticias y al miedo. Se acuñó un término –ustedes recordarán– el de infodemia. No solo las cuestiones sanitarias y ciertos comportamientos vinculados a los cuidados, a la higiene eran importantes –y siguen siendo importantes, por supuesto–, en la pandemia, sino que también todo lo vinculado a qué información nosotros consumimos y producimos, qué información tenemos a disposición y ponemos a disposición, los comunicadores, de nuestras audiencias para ayudar y colaborar con generar determinados comportamientos que nos resguarden, que resguarden nuestra salud.

Por el contrario, en este contexto, es de destacar la gran tarea que cumplieron y están cumpliendo los medios locales, los medios comunitarios, las cooperativas con información que, realmente, es un verdadero servicio para sus comunidades. Por ejemplo, la participación en el programa *Seguimos educando*. Las radios comunitarias acá, en Rosario, muchas de ellas participaron –Aire libre, la Pocho Lepratti, la FM La Hormiga, también nuestra Radio Universidad– mostrando que es posible esa articulación entre comunicación y educación, comunicación pública.

También, me quiero referir a las audiencias jóvenes. Los jóvenes y las jóvenes con quienes nosotros, en la universidad, nos vinculamos día a día, con quienes trabajamos. Y la necesidad de generar, también, nuevos modos de comunicar e informar a las y los jóvenes. Por eso, en este sentido, celebramos la convocatoria del Ministerio de Salud de la Nación, a las carreras de comunicación de las universidades nacionales, que se hizo el año pasado, para que produjéramos contenidos para redes orientados a informar y a generar comportamientos responsables; con nuevas narrativas, con humor, no apelando al miedo, como vimos en muchas campañas radio y TV, con algunas excepciones, por supuesto.

Creo que, como dijo García Márquez una vez, el periodismo merece no solo una nueva gramática, sino también una nueva pedagogía. Son tiempos difíciles y tiempos de muchos cambios no solo a nivel tecnológico.

Por eso, ante este panorama, es tan importante el papel de las políticas públicas. Para poder repensar desde una perspectiva crítica la ciudadanía, la comunicación como derecho, la cultura, la participación. Ese concepto tan vapuleado. Para nosotros, un concepto estrechamente vinculado también al

consumo de información y a la generación de una opinión pública responsable, donde se disputen y se agenden los temas que son necesarios.

En definitiva, para ejercer una verdadera ciudadanía comunicacional y ensayar formas renovados de hacer política, porque cada vez más el poder se juega en el campo de la comunicación.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Silvana.

Seguimos con Susana Morales, desde Villa Allende, Córdoba. Del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sra. Morales.- Buenos días a todos, a todas.

Es una alegría volver a participar de una audiencia pública de la Defensoría, como hicimos en cada una de las que se desarrollaron hasta ahora en esa institución y, también, ver como institución vuelve a funcionar con el mandato legal establecido en el marco de la ley 26.522 que, a pesar de todos los embates sufridos durante el gobierno anterior, conserva su espíritu vinculado a reconocer como fundamento el derecho a la comunicación y a la información de las audiencias.

Nos interesa, en particular, poner en común preocupaciones en torno al tratamiento mediático sobre la violencia institucional, sobre el uso excesivo e ilegítimo de la fuerza estatal.

Si bien el término “violencia institucional” se origina en el activismo por derechos humanos, ha cobrado una enorme potencia pública y explicativa para abordar las prácticas sistemáticas, que son violatorias de los derechos fundamentales en el uso de las facultades de administración de la fuerza.

Con esa preocupación, en los monitores que realizamos desde nuestro programa en convenio con la Defensoría, durante los años 2014 y 2015, abordamos de manera específica las distintas modalidades en las que aparece el uso de la violencia estatal en los medios audiovisuales de nuestra provincia.

También, aportamos al debate sobre la guía para el tratamiento...

Sra. Lewin.- Perdón. Te quería hacer una sugerencia: ayer hablando con los intérpretes de Lengua de Señas, me hicieron notar que cuando uno lee de un documento, lo hace con demasiada velocidad y les dificulta la interpretación. ¿Podrías leer un poco más lento? ¿Más pausado?

Sra. Morales.- Sí, perfecto. Estaba preocupada por los cinco minutos.

Les decía recién que, en el marco de los monitoreos que hicimos junto con la Defensoría, en convenio con la Defensoría en 2014 y 2015, abordamos la cuestión específicamente de la violencia estatal y, también, estuvimos trabajando, aportando al debate sobre la guía para su tratamiento mediático responsable.

En general, en los monitoreos, en aquel momento, destacábamos la matriz informativa de Córdoba, en la que los noticieros construyen la información, que ellos consideran socialmente necesaria, tematizada en unos

pocos tópicos: deportes, política, espectáculos y policiales. La escena pública estaba dominada por deportistas, personajes del espectáculo, funcionarios de los distintos niveles del Poder Ejecutivo como protagonistas de las noticias, pero también como los sujetos legitimados para intervenir y hablar públicamente en su calidad de fuentes.

En particular, en relación a la cuestión de la violencia institucional, reconocemos que a pesar de la enorme concentración en esos tópicos, estaba presente un tema gracias a una larga disputa sostenida por organizaciones sociales de nuestra provincia, que habían logrado colocar la violencia estatal como un tema del debate público.

En cada uno de los casos que nosotros analizamos, pudimos reconocer las disputas que llevaban adelante familiares y organizaciones sociales por inscribir estos hechos como parte de un discurso vinculado a los derechos y a tratar de romper con la perspectiva policial que los presenta como “confusos episodios”, como “tiroteos” o como “enfrentamientos”.

A su vez, planteábamos que cuando esos mismos familiares u organizaciones no tenían las competencias para incidir en la producción de información, lo que había era una reproducción del discurso policial.

También, destacamos el abordaje vinculado a la temática de la información policial (*inaudible*) por la casuística, por la creatividad de la crónica, por espectacularización, en la que había una pequeña ruptura y tensión en donde se ponía en jaque a una de las fuentes principales para estos temas, que eran las mismas fuerzas de seguridad.

Sin embargo, a pesar de esa ruptura, lo que también observamos era una fuerte reproducción de los prejuicios sociales en torno a buenas o malas víctimas. Pero, sobre todo, al tratar la problemática como casos excepcionales y aislados, y no como parte de una trama sistemática y cotidiana, que era definitoria para la experiencia de la ciudad y el trabajo de distintos grupos sociales, o que empieza a cobrar nuevas características a partir de los casos de feminicidios por parte de integrantes de las fuerzas de seguridad, que tienden a tratarse como problemáticas de sus de individuos.

Sabemos que el contexto de la pandemia y en el marco del aislamiento social obligatorio, las fuerzas de seguridad cobraron una enorme centralidad en su administración, en la regulación territorial del aislamiento. Lo cual implicó una ampliación de sus tareas y de sus áreas de intervención de manera poco clara en términos legales, en torno a las modalidades que tenía que adquirir.

En ese contexto particular, para el tratamiento de visual se profundizaron las características, que ya nombramos, con una dificultad mayor: la fuerte polarización política con la que se produce la información mediática condicionó una vez más el tratamiento de los casos. A la construcción de las buenas y malas víctimas se le sumó la construcción de buenas y malas policías según correspondía la alineación mediática del informativo en cuestión.

En este marco, nos pareció que la Defensoría podía avanzar en el trabajo, al menos, en tres líneas. Por un lado, la promoción de la capacitación para que organizaciones sociales vinculadas a derechos humanos puedan mejorar sus capacidades expresivas y puedan obtener herramientas concretas para incidir en el tratamiento mediático frente a estas situaciones.

En segundo lugar, también aportar capacitación y herramientas operativas de producción informativa para periodistas, conductores y locutores para que puedan complejizar su lectura sobre la información policial y puedan reconocer que existe un conflicto de derechos humanos detrás de cada “confuso episodio”, o detrás de cada “delincuente herido” o “abatido” en supuestos enfrentamientos.

Finalmente, también nos parece importante poder trabajar con instituciones estatales, para que esas mismas instituciones estatales, que funcionan como fuente de manera permanente y sistemática, puedan producir información acorde a los estándares de derechos humanos; también, los comunicacionales de nuestro país.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Susana.

Sra. Lewin.- Susana: te vamos a contactar de la Defensoría. Justamente, estamos trabajando en estas líneas. Incluso, habíamos pensado en capacitaciones para las áreas de prensa de las instituciones policiales.

Porque, justamente, algunos medios de comunicación nos informan que, por ejemplo, la revelación de las identidades de los jóvenes menores de edad en conflicto con la ley penal les son suministrados en los comunicados policiales. Lo cual nos sorprendió bastante. O sea, no se es consciente ni siquiera desde el área de prensa de la institución policial de cuáles son las limitaciones y las recomendaciones en este sentido.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- O leen una parte sola de la legislación vigente.

Sra. Lewin.- (*Risas.*) Los que les gusta.

Sr. Bulla.- “Las dos bibliotecas”, como dicen.

Gracias, Susana.

Entonces, seguimos con Marcela Fabián Morganti, de Gualaguaychú, Entre Ríos. De la Escuela Primaria 31, “República Oriental del Uruguay”.

Marcela: por favor, acepta la solicitud de apertura del micrófono para que puedas hablar.

Pasamos a la próxima persona y después retomamos con Marcela, a ver si nos podemos comunicar.

Entonces, seguimos con Manuel Urbano Luján del Río, de Colón, de la provincia de Entre Ríos. De la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones (AC).

Sr. Del Río.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Mi nombre es Manuel del Río. Soy secretario de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones, que es la asociación civil que agrupa empresas pymes y minipymes de la provincia de Entre Ríos.

Vemos con agrado la posibilidad de contar con un ámbito de debate acerca del papel de los medios de comunicación en este escenario inusual de la pandemia y todo lo que esta situación ha conllevado.

En el caso particular de Entre Ríos, hemos brindado, desde el principio, todo nuestro apoyo a la difusión y la información suministrada por los organismos oficiales, haciendo hincapié en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias implementadas desde los distintos estamentos gubernamentales.

Como servicio esencial, no cesamos nuestras transmisiones y les llevamos información y entretenimiento a nuestros durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, que fue, sin duda, la etapa más difícil de sobrellevar para la población en general.

Respecto a la tecnología, debemos decir que con capitales genuinamente entrerrianos hemos realizado y continuamos realizando todas las inversiones necesarias para poner a disposición de la población la tecnología que le permite a las personas mantenerse integradas en la sociedad, a pesar del aislamiento total o parcial que se ha ido implementando.

Desde el canal de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones, desde el primer momento, hemos difundido a diario publicidades de forma gratuita dirigidas a nuestros abonados concientizándolos sobre la necesidad de respetar las medidas de higiene y aislamiento dispuestas por los diferentes estamentos gubernamentales.

Con el objetivo de informar y entretener, y, también, de difundir nuestra cultura, brindamos a los entrerrianos una variada programación que les ayudó y les ayuda a sobrellevar esta circunstancia.

Mediante el desarrollo de nuestras pequeñas y medianas empresas en el territorio provincial, hemos podido brindar infraestructura de calidad y conexión estable, tanto a docentes como alumnos, para llevar adelante el ciclo lectivo 2020 con aquellas personas que contaban con dispositivos y pudieron acceder a ella.

Con ese respecto y a esto, nos gustaría opinar que desde el Estado las organizaciones todas, también, todas las instituciones posibles y, también, desde los medios de comunicación debemos garantizar el acceso a Internet para que la democracia no sea un decir, sino también un hacer.

Nada más. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Manuel.

Podemos intentar con Marcela Morganti de nuevo.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Seguimos con el número de orden 68: Cristian Ordoñez, de Deán Funes, provincia de Córdoba. El maizal, Radio Pueblo.

Tampoco lo tenemos a Cristian Ordóñez. Entonces, vamos con Ariadna Navone Sarubbi, de Rosario, Santa Fe. De la Universidad Católica Argentina.

Sra. Sarubbi.- Antes que nada, quiero agradecer por el tiempo y el espacio.

Como yo soy licenciada en Comunicación Social y profesora de grado universitario, no voy a hablar en representación de la institución en donde trabajo, sino que es lugar donde me desempeño profesionalmente.

Nosotros, durante el año pasado, hicimos con algunos estudiantes una instancia de reflexión en cuanto a la ética en el desarrollo de la labor periodística. Durante el año pasado, pudimos ver distintas cuestiones que, al menos desde el aspecto ético, en la cobertura periodística eran cuestionables. El caso de Viviana Canosa tomando dióxido de cloro en la pantalla a televisiva es la punta del iceberg de otras personas que están en los medios.

Quizás eso nos debería llevar a pensar que en los medios estaría bueno que estén aquellos que hayan estudiado periodismo o comunicación en donde se dan estas instancias reflexivas para evitar estas cuestiones como, por ejemplo, que hemos visto a periodistas fomentando la asistencia a marchas, justificándolas. Incluso acá, en Rosario, se realizaban marchas.

Y yo creo que, en lugar de estar fomentándolas o justificándolas, debieron haber sido más criticadas. Sobre todo, cuando sucedían en el momento en el cual el sistema de salud estaba a punto de colapsar, realmente. Cuando había más de un 90 por ciento de ocupación de camas críticas y sabiendo el potencial contagio que se generaba con estas marchas. En lugar de estar criticándolas para tratar de que la gente no vaya y dejar de poner en riesgo el sistema de salud, se lo fomentaba, se lo justificaba.

Ni hablar, luego, de lo que han sido las críticas a la vacuna, ya sea a través de periodistas o cuando se le da el micrófono a gente que no tiene una mínima formación científica, que no tiene un aval científico, para estar cuestionando las vacunas. Lo cual ha llevado a que haya mucha gente que se sienta desconfiada por el remedio que estamos esperando hace prácticamente un año.

Entonces, todos estos tipos de actitudes quizás se resolverían pidiendo que las personas que estén en los medios, que estén cumpliendo esa función que es esencial, que también es un servicio –que es muy importante que sea hecho con la mayor claridad, con la mayor calidad periodística posible–, esté en manos de personas que hayan transitado por estudios terciarios o universitarios relativos a periodismo, a comunicación, en donde se trate y se hable sobre las prácticas periodísticas con rigurosidad.

Hace un tiempo, ocurrió en un medio de comunicación, que se le hizo la entrevista a un periodista que se estaba recuperando, que estaba saliendo de terapia intensiva. Y un colega utilizó esta nota –en la cual el colega, el periodista, apenas podía hablar, porque realmente la había estado pasando muy mal–, utilizó esta entrevistada para criticar al gobierno. Para criticar al gobierno hay muchas cosas, eso seguro que sí, y siempre está bueno hacerlo

de forma fundamentada. No es mucho pedir, la verdad. Me dio mucha bronca ver cómo se utilizaba a un colega enfermo para estar haciendo politiquería.

Es mi opinión personal, es mi postura personal, que debería haber alguna especie de comité de ética, que no necesariamente señale o sancione, como en otras disciplinas, al profesional, pero que señale públicamente, que saque, en algunos casos, un comunicado señalando que ciertas formas de ejercer el periodismo son, al menos, cuestionables desde el punto de vista ético.

Porque sabemos la influencia que tienen los medios de comunicación. Lo sabemos, es indudable. Y, realmente, hay que tener una mayor responsabilidad a la hora de tener un micrófono o una cámara, porque después hay consecuencias a partir de los dichos, de los cuales hay que hacerse cargo.

También, creo que con un desarrollo de la comunicación con mayor calidad, con mayor rigurosidad, con un mayor estándar de ética, podemos contribuir a tener una sociedad mejor, a poder mejorar como sociedad, como país. Ese es mi pequeño aporte.

Muchas gracias, nuevamente, por el tiempo y por el espacio.

Sr. Bulla.- Gracias, Ariadna.

Ahora, vamos a intentar por tercera vez, suele ser la vencida, con Marcela Morganti, de Gualeguaychú, Entre Ríos. De la Escuela Primaria 31, "República Oriental del Uruguay".

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Se ve que no es la vencida.

Vamos, entonces, con Gastón Álvarez, también de Entre Ríos, de Villa Guay. Asociación Civil Sin Fines de Lucro y Radio Comunitaria La Redota.

Sr. Álvarez.- Buenos días a todos, todas y todes.

Quiero felicitar, nuevamente, como lo han hecho todos los compañeros y compañeras de toda la zona centro. Quiero felicitar esta audiencia pública y este espacio de encuentro y discusión de lo que queremos para los medios públicos de comunicación.

Coincido con muchos de los compañeros de los medios comunitarios. Nosotros formamos una radio comunitaria y armamos esta asociación civil sin fines de lucro para para gestionarla. Con este vamos por el cuarto año en el que estamos al aire. Tenemos una proyección de un par de años más por el tema de conseguir los equipos y demás.

También, nos encontramos con estas dificultades, que han planteado muchos de los compañeros en cuanto al sostenimiento, por ahí la sostenibilidad y la constancia de las personas que trabajan en los medios populares, que están todos por un compromiso con la sociedad, por informar también cuando lo hacemos, y entretener de una manera. Que aporte a la sociedad y a la cultura en este sentido de pensar la comunicación como un derecho, como lo han planteado mucho y no como una mercancía o

herramienta de extorsión, como lo vemos a diario en los medios concentrados de comunicación.

Creo que, en ese sentido, se ha visto en la pandemia, poniendo énfasis en eso, como lo decían hace poco, hace un momento, cómo los medios concentrados parecía que primero habían decidido tomarse en serio lo que estaba pasando y tratarlo con la seriedad que correspondía. Lanzaron todas las tapas de diarios que lo combatimos entre todos al COVID y, después, empezaron a hacer estas campañas antivacunas y demás, en el sentido de que le vaya mal al gobierno en esta pandemia. Cuando si le iba mal, le iba mal a todos.

Poniendo el énfasis en eso, también, queríamos hacer un aporte en cuanto al tema de la distribución de la pauta publicitaria. Creo que la idea tiene que ver un poco con la ley de comunicación audiovisual. En gastarse, también, en querer combatir el monopolio y a los poderes concentrados, se pierden muchas cosas positivas que tiene la ley, que puede ser reforzar y seguir fortaleciendo como la Defensoría lo ha hecho. Nosotros, antes de que comencemos a ponernos al aire, la Defensoría nos acompañó. Bueno, después, el macrismo también las ausentó. Que podamos seguir trabajando en conjunto y también capacitando, mejorando un montón con estas pocas capacitaciones, que pudimos hacer desde la Defensoría.

El otro día vi un video que me hizo un *click* y que sería bueno pensarlo para los medios. Se debe pensar de la construcción de abajo para arriba. Por eso, por qué no pensar una ley, o pensar en algo que tenga que ver con la distribución de la pauta, donde el porcentaje de las licencias que corresponden para las radios, también el porcentaje de la pauta. No medir por audiencia, sino por la importancia que merece y lo que aporta a la sociedad cada medio. Creo que haciendo esto, buscarle la vuelta, o pensar unas políticas públicas para que la pauta llegue también a los medios un locales. No digo solamente comunitarios, los medios más pequeños que están en contacto constante con la gente del territorio viendo sus problemáticas, buscándole las solución.

Creo que esa sería un poco de idea que quería aportar, que venimos charlando con los compañeros de la red comunitaria La Redota y de la asociación civil.

Una mirada que queríamos aportar es el tema de los pueblos originarios. Nosotros funcionamos en la escuela popular charrúa (*inaudible*) donde está la comunidad charrúa (*inaudible*). También, vivimos en el barrio charrúa que se originó también de la escuela charrúa, que pudo gestionar viviendas. Se armó el barrio en otro lado y trabajamos en conjunto, también, ahí.

El tema de la perspectiva de los pueblos originarios en los medios de comunicación, uno de los comunicadores indígenas que hace programas en la radio y que directivo la escuela, nos planteaba que si bien se le está dando mucha importancia al tema de pueblos originarios, por ahí, falta que haya más comunicadores indígenas en los medios públicos. Se ve que hay áreas nuevas

con respecto a los pueblos originarios, pero estaría bueno también que se empiece a integrar a comunicadores indígenas en los mismos medios públicos. Así como también se está peleando porque haya más mujeres trabajando, en los pueblos originarios vienen charlando eso entre las redes.

Ayer estuvo una compañera de Rerco, que es una red que formamos en Entre Ríos de radios comunitarias, cooperativas y colectivas, con mucho esfuerzo la vamos sosteniendo, también con el acompañamiento a veces del gobierno provincial.

Este era un poco el aporte que queríamos desde nuestra radio y desde nuestro lugar.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gastón.

Seguimos con Alejandro Garrido, de La Chacras, provincia de Córdoba. Asociación Civil y Radio Comunitaria Las Chacras.

Tenemos el mismo problema que antes. Alejandro Garrido, si aceptás la apertura de audio, podés hacer uso de la palabra.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Bulla.- Seguimos con el 74: Federico Santiago Moreno, de Lucas González Entre Ríos. Asociación Civil Comunidades para el Desarrollo con Trabajo, Educación, Salud y Cultura.

Sr. Moreno.- ¿Qué tal? Buen día a todos y a todas.

La verdad es que es una profunda alegría poder compartir esta instancia. Por supuesto que implica la socialización de las realidades que se atraviesan en distintos puntos del país.

En particular, yo voy a hablar sobre la mirada que han tenido los medios de comunicación durante la pandemia.

En el mundo, alrededor de 1.200 millones de personas, uno de cada seis de la población mundial, son adolescentes entre 10 y 19 años. La pandemia del COVID, por supuesto que ha perturbado cada uno de los aspectos de nuestras vidas. Incluso, antes del inicio de la crisis, la integración social y económica de los jóvenes era un reto continuo.

Por supuesto, en la actualidad, a menos que se tomen medidas urgentes, es probable que los jóvenes suframos impactos graves y duraderos a causa de la pandemia. Se nos ponen distintos nombres a los jóvenes nativos de las tecnologías, que solo nos vinculamos entre nosotros, *millennials*, *centennials*, los famosos nini –ni estudia, ni trabaja–. Y así, día a día, el mundo adulto nombra y adjetiva constantemente a las juventudes.

Nosotros decimos que tienen que poder entender, comprender, medir y conocer el porqué de las elecciones de la población joven. Hay un cierto paradigma adultocéntrico, donde se hace un juicio centrado en la edad adulta, como si fuera quizás el mejor parámetro para avalar la realidad desde la madurez, como si fueras la mitad privilegiada a alcanzar.

Me puse buscar una sola nota, simplemente. Creo que basta para poder ejemplificar la imagen que se ha puesto durante la pandemia sobre los jóvenes

y se titula "Descontrol adolescente: preocupa el rol de los jóvenes en la baja y el aumento de enfermedades de transmisión sexual. ¿Egoístas, irresponsables? Los jóvenes son señalados por entidades como la OMS y autoridades sanitarias como aceleradores de los rebrotes porque son una población difícil de disuadir. Razones biológicas y conductuales explican parte del fenómeno".

Antes de seguir avanzando, esto queda totalmente rebatido desde el inicio, porque, justamente, la tasa quizás de incumplimientos de la cuarentena durante los periodos por ahí más duros del aislamiento fue sobre la población adulta, sobre los que serían nuestros padre, de la generación entre en 10 y 19 años, tomando una población de 35 a 45 años.

Entonces, ¿por qué este ensañamiento por parte de las medios en culpar a la población joven como principal responsable de los contagios en la pandemia, que es tomar una actitud totalmente irresponsable, porque se instala este discurso de que los jóvenes o la juventud son los principales responsables?

Considero que es estigmatizante, contraproducente ante la necesidad de profundizar en sí mismo y focalizar las campañas de prevención de contagios. Porque en ese afán de intentar generalizar la irresponsabilidad de los jóvenes que, como toda la sociedad, han sufrido una pandemia que los ha afectado económica, social, emocional y psicológicamente, se han priorizado estos sensacionalismos antes que visibilizar las acciones positivas, solidarias y de compromiso social que muchos jóvenes llevaron y llevan adelante durante la pandemia.

Al parecer solamente los jóvenes son de interés mediático cuando rompen la cuarentena, cuando cruzan amontonados en un yate a una isla, o cuando organizan una clandestina, mal llamadas las fiestas durante el contexto de pandemia. Pero la atención es nula cuando, por ejemplo, los estudiantes del secundario brindaron apoyo escolar a niños y a sus pares sin conectividad. O cuando asistieron a adultos mayores con mandados para que salgan lo menos posible de sus casas y estén menor tiempo expuestos al virus. O, también, cuando fueron voluntarios para las pruebas de vacunas, cuando donaban plasma.

No han sido primera plana de diarios y portales historias de jóvenes médicos, policías, enfermeros, agentes sanitarios, que estuvieron y siguen estando, por supuesto, en la primera línea ante el virus, o de jóvenes empleados de comercio y supermercados que trabajaron y trabajan cumpliendo y haciendo cumplir los protocolos sanitarios todos los días. Como tampoco sobre los militantes de organizaciones sociales, políticas o gremiales que, de manera totalmente desinteresada, han sido actores centrales en las acciones de prevención y de cuidado durante la pandemia.

Tampoco ha sido útil la verborragia de dirigentes políticos de ciertos partidos, principalmente de la posición, que intentaron apropiarse del concepto

libertad desde un punto de individualista y egoísta, con el que incentivaban reiteradamente el incumplimiento de las medidas sanitarias.

Creemos que desde hace ya una semana viene esta campaña... Hemos iniciado una campaña más de concientización, especialmente dirigida a la juventud, que se puede observar en algunas redes, en medios gráficos, televisivos o radiales. También, allí ha estado el esfuerzo quizás desde el gobierno nacional y desde el gobierno provincial, y el compromiso, por supuesto, durante la temporada de verano, donde se focalizan los esfuerzos para que llegue el mensaje a todos los jóvenes. Pero, por supuesto, esto es, lamentablemente la excepción y no quizás la regla, porque, por supuesto, seguimos siendo demonizados, atacados mediáticamente, con una generación, por supuesto, apresurada y, quizás, casi natural.

Por eso, creo que quizás ese fue un poco el análisis sobre el rol de los jóvenes durante la pandemia con respecto al posicionamiento de los medios. También, quiero afirmar que el compromiso de las y los jóvenes lo vemos a nivel mundial, por la acción mundial. Por ejemplo, con Los viernes por el futuro, el movimiento *Fridays for future*. También, con lo que está pasando en el sur de la Patagonia. Son los jóvenes los primeros en levantar la voz y, por supuesto, que detrás viene hoy parte de la sociedad –padres, familia– que, por supuesto, ve con buenos ojos esto. Pero también falta el rol de los medios destacando como como actores y como protagonistas a los jóvenes.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Federico.

Vamos a probar, nuevamente, con Marcela Morganti, desde Gualeguaychú, Entre Ríos.

Sra. Morganti.- Muy buenos días a todos.

Disculpen lo que sucedió con los dispositivos.

Yo soy directora de una escuela (*inaudible*) de Gualeguaychú, una escuela de doble jornada, inmersa en un contexto vulnerable bastante importante. (*Inaudible*) por ende tecnológico.

Los medios deben transversalizar la escuela. Desde ese abordaje y desde ese ámbito, la escuela a la hora de organizarse para dar respuesta culturalmente este sector, tomó como eje muy importante la inserción de los medios.

La verdad es que nos interesó, en primera instancia, qué le interesaba a la escuela mover en relación a los medios de comunicación. Lo que queríamos era que verdaderamente fueran empleados como un buen recurso didáctico, como objeto de conocimiento. Ya que nosotros preparamos alumnos que sean críticos, reflexivos; y que sean buenos oradores, que tengan todas las herramientas para poder ser oradores y comunicar; y hacer uso de lo que alcanzan en la escuela.

Pero tenemos una dicotomía, nosotros realmente en este contexto de pandemia nos hemos puesto la educación al hombro y hemos usado todas las

estrategias que teníamos a mano para poder llevar adelante la educación. Creemos que se hace escuela en cualquier ámbito, pero que es importante contar con los recursos para poder hacer escuela.

Nosotros, en esta población de vulnerabilidad, que es vulnerabilidad cultural sobre todo, necesitamos garantizar que contemos con servicios de Internet. De hecho, nuestra escuela cuenta con un piso tecnológico que no está habilitado. No tenemos Internet. (*Inaudible.*)

Entonces, eso en contraposición de lo que la escuela se propone, uno deja de lado muchas veces es esto de hacer uso de los medios de comunicación con la finalidad de tienen. Nosotros creemos que nuestros representantes deberían tener en cuenta que esto de los medios debería estar inmerso en los diseños curriculares, porque –vuelvo a decir– es algo que atraviesa la escuela; que atraviesa la escuela, porque, como la palabra lo dice, es la comunicación lo más importante y es el eje central entre la escuela y la sociedad.

Entonces, (*inaudible*) se den recursos nivel de Internet, porque, si no, es como que si bien tenemos todo el compromiso y la responsabilidad, no podemos llegar a ese fin porque no contamos con los medios.

O sea, desde este humilde lugar, lo que pido es que nos sigan acompañarlo, pero que también se vea la manera de que los recursos lleguen a las escuelas para poder propiciar (*inaudible*) otra forma, desde otro ámbito. Nosotros sabemos que más allá de la (*inaudible*), la tecnología debe existir, los nenes están preparados para eso, que los nenes tienen todas las herramientas para hacer uso de esa tecnología, pero no tenemos los recursos.

Es muy bueno el trabajo el trabajo en red que establecemos, porque trabajamos con las instituciones del medio. Nuestra escuela planteó este espacio comunicación y, por ende, nuestros alumnos en sus comienzos no conocían una radio, no conocían un canal de televisión. Y logramos a través del gran trabajo en red que hicimos, aun con el municipio de la Ciudad de Gualaguaychú, hacer un trabajo en red entre un escuela y los medios. Ahora bien, sin recursos es un poco complicado.

Entonces, apelamos a la generosidad de nuestros representantes para que tengan en cuenta estas cosas, porque la educación es responsabilidad de todos, la educación no es solo de las familias y de los docentes; es también de la parte del entorno que nos rodea, porque son quienes aportan a los conocimientos que controlan nuestros alumnos.

Nada más por ahora. Quiero agradecerles este buen espacio y que nos podamos mantener en contacto para que escuela no quede relegada, porque creemos que la escuela es el punto de partida y es el nexo entre los medios de comunicación (*inaudible*).

Buenos días. Ha sido un placer compartir un espacio.

Sr. Bulla.- Gracias, Marcela. Costo, pero te pudimos ver y escuchar.

Ahora, seguimos con Paula Eugenia Hernández González, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Área de Géneros de Radio Nacional Córdoba.

Sra. Hernández González.- Hola. ¿Qué tal?

Muchísimas gracias. Buenos días a todos, a todas.

Voy a participar en calidad de coordinadora del Área de Géneros y Diversidades de Radio Nacional Córdoba, que hemos podido construir colectivamente, incluso, en un contexto de pandemia, que significó para las redacciones... Bueno, como para muchos sectores laborales, también, para los medios de comunicación y, en particular, en para la redacción de Radio Nacional Córdoba, reorganizar el trabajo con muchos compañeros y compañeras impedidos de asistir a la emisora por integrar los grupos en riesgo. Y sin poder participar desde sus casas a través del teletrabajo, lo que significó también una sobrecarga laboral para muchos y muchas de quienes sí pudimos asistir a la emisora y sostener la programación local. Durante gran parte del transcurso de la pandemia, casi eran once horas o doce horas de programación habitual, salvo excepciones. Eso significó para quienes sostuvimos la programación una mayor carga laboral y de responsabilidad. Por supuesto que recibimos colaboración de los compañeros y compañeras que tuvieron la posibilidad de hacer teletrabajo.

En ese contexto, que además recayó en muchos momentos del año pasado mayoritariamente sobre las mujeres trabajadoras de la radio, tanto en los roles de producción, de operación técnica como de conducción y coconducción, nos dimos el desafío de crear el Área de Géneros y Diversidades, que se plantea como un espacio colectivo. Hoy está integrado por diez trabajadoras que desempeñan en distintas tareas de la emisora: conductoras, coconductoras, periodistas, productoras, técnicas; y que tiene fundamentalmente tres objetivos: avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje de los contenidos de manera transversal en toda la programación de la radio; promover una cobertura responsable de los temas de agenda géneros y diversidades de mayor relevancia pública; y como un objetivo central –y en eso tiene mucho que dar también nuestro trabajo de articulación con la Defensoría del Público– alentar la capacitación y sensibilización permanente en perspectiva de género de toda el personal de la emisora.

Hago un especial paréntesis. Por estar en esta instancia, muchos de nosotros y nosotras ya hemos realizado la capacitación de la Ley Micaela, implementada a fines del año pasado por Radio y Televisión Argentina, es una política federal de la empresa de medios públicos, pero al mismo tiempo desde el año pasado venimos en conversaciones con la Defensoría del Público para poder generar espacios de formación y reflexión permanente sobre nuestra práctica cotidiana.

A veces es difícil en la vorágine diaria de la construcción de la agenda que vamos a llevar ese día o al día siguiente, poder tener una mirada crítica sobre nuestro propio trabajo, y para eso es necesario parar la pelota y generar espacios de reflexión.

En estos cuatro o cinco meses de creación del área, hemos generado, por ejemplo, diez micros semanales donde destacábamos las historias y noticias más importantes de la semana desde una mirada de géneros y diversidades. Hemos aportado también con la producción de artísticas para promover la voz de mujeres y diversidades para los 63 años de Radio Nacional Córdoba, que se cumplieron el año pasado. También, acciones de intervención en el edificio para el mes del orgullo. Hemos garantizado coberturas responsables del debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo y, también, del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, entre otras acciones.

Traigo esto a colación y, también, parece importante compartir con quienes nos están escuchando –porque seguramente muchos de ellos quienes nos escuchan, son nuestras audiencias–, que además el año pasado hubo un esfuerzo importante por promover a las mujeres y diversidades en lugares destacados de la programación y en roles importantes en la programación. Hoy, de las 56 personas que trabajan en la radio, la gran mayoría siguen siendo varones. El 66 por ciento son varones, 32 por ciento de las trabajadoras somos mujeres. Hemos incorporado a la primera compañera trans el año pasado, Celeste Giacchetta.

Sin embargo, cuando vemos las tareas de comunicaciones, es decir, quienes estamos afectados en el sostenimiento de la programación diaria y quienes producimos contenidos, ahí, sí estamos muy cerca de alcanzar la paridad: el 53,1 por ciento de quienes ocupan tareas directamente vinculadas a la puesta al aire y a la programación son varones; y entre quienes somos mujeres y diversidades, logramos alcanzar casi el 47 por ciento de las trabajadoras.

¿Por qué lo traía a colación y por qué me parece importante? Porque creo que ha sido fundamental la creación del Área de Géneros y Diversidades, así como la promoción y la mayor incorporación de mujeres y diversidades a las tareas vinculadas a la comunicación, para que esta mirada transversal de la perspectiva de género nos permita abordar las temáticas de la pandemia desde ese lugar.

Creo que eso se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en el lugar prioritario que tuvo en la agenda de Radio Nacional Córdoba el impacto en las mujeres y diversidades del aislamiento. Sabemos que el año pasado particularmente aumentaron, de alguna manera, las denuncias de la violencia de género, porque aumentó el riesgo para las mujeres y, también, niñas en situación de violencia a partir del aislamiento.

Eso tuvo prioridad en nuestra agenda con entrevistas a especialistas, a funcionarios y a funcionarias de áreas locales y nacionales, y también a integrantes de organizaciones sociales vinculadas al tema. Fue un tema prioritario en nuestra agenda la sobrecarga de las tareas domésticas y de cuidados que recayeron mayoritariamente en las mujeres. También, el impacto de la pandemia en las niñas, en los adultos mayores, en las personas con discapacidad y con trastornos del espectro autista, a quienes les costó varias semanas lograr ser considerados y consideradas por las políticas públicas que tenían que ver con las medidas de cuidado en el marco de la pandemia.

También, tuvo un lugar prioritario en nuestra agenda la situación en las cárceles e instituciones de salud mental. El incremento de la violencia policial en el marco de los mayores controles policiales producto de la pandemia. Las dificultades en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, y la brecha digital y desigualdad en el acceso a Internet fueron temas prioritarios en la agenda de Radio Nacional Córdoba en la cobertura de la pandemia.

Creo que mucho de esto tuvo que ver con avanzar en una transversalización de la perspectiva de géneros y diversidades, tanto con la promoción de más mujeres y personas trans, lesbianas y travestis en lugares de protagonismo en la programación como con esta decisión de avanzar en mayor formación y capacitación con la construcción del Área de Géneros.

Espero sirva como un aporte y seguimos atentas escuchando los aportes de las demás participantes de la audiencia. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Paula.

Seguimos con Lucas Ribaudó, de la provincia de Entre Ríos. Radio Palabrotas.

Sr. Ribaudó.- En primer lugar, gracias. Celebramos la realización de esta audiencia pública.

En la Argentina las y los adultos mayores no se tienen en cuenta como audiencia, como público, ni antes ni en este contexto de pandemia, cuando son las y los que más necesitan cuidarse por su elevada vulnerabilidad ante el virus.

Ellas y ellos son víctimas de desinformación y, además, de los estereotipos (*inaudible*). Desde los medios, no se les piensa como protagonistas, mucho menos como productores y realizadores de contenidos.

Desde Palabrotas, desde los talleres gratuitos que brindamos desde el año 2012 en la Ciudad de Buenos Aires, también en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Gualeguaychú, aquí, en Entre Ríos, logramos armar una comunidad y un medio de comunicación.

Palabrotas es una radio con contenidos originales realizados por adultas y adultos mayores, con pautas de trabajo y un seguimiento diario, destacando sus individualidades para descubrir información útil en salud, en servicios para ellos y la comunidad en general. Con espacios de literatura, humor, informes especiales en fechas como el 8M, campañas a favor del aborto no punible, en

contra de las violencias hacia les adultes mayores, las violencias institucionales, las de género, etcétera.

Logramos, en nuestro recorrido, el interés de medios nacionales como *Página 12*, el programa de Héctor Larrea en Radio Nacional, *Diario Popular*, entre otros. Fuimos reconocidos por el premio Susini de Argentores en la radio y somos parte del libro de Carlos Ulanovsky, que publicó el año pasado sobre los cien años de la radio.

Y pese a esta visibilidad de haber participado de encuentros como el “Congreso de Comunicación, Ciencias Sociales desde América Latina” de la Universidad de Periodismo de La Plata y del “Congreso Internacional de Psicogerontología” de la Universidad de Buenos Aires, disertando y generando con (*inaudible*) que es una radio abierta, y realizando un encuentro federal de grandes comunicadores, en la Escuela de Comunicación ETER, no hemos podido encontrar el interés para poder financiar este proyecto. Hemos participado de concursos públicos como el del Fondo Nacional de las Artes, el Fomeca, entre otros sin éxito. Para varias instituciones la vejez no es una apuesta.

Palabrotas es un proyecto federal que puede dar una palabra y hacer una comunidad de adultas, de adultos mayores que tengan un celular con WhatsApp y deseen aprender y hacer radio, con clases gratuitas, con producciones de difusión libre en medios públicos, educativos y comunitarios. Una comunidad para quienes deseen no estar solas y solos pese al encierre, que es la única manera de cuidarse hasta que la vacunación llegue a todo el país y pueden hacer contenidos interesantes para toda la comunidad.

Hoy Palabrotas no está al aire, porque en pandemia se han recortado muchas propuestas para los adultos mayores y fue imposible sostenerla. Creemos que los estados, los organismos competentes deben potenciar estos proyectos. Se necesita apoyo para que las apuestas que defienden el derecho de comunicación de esta población de la Argentina que suman adhesión del nuestro país, a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores puedan seguir adelante.

Muchas gracias por la posibilidad de participar.

Sr. Bulla.- Gracias, Lucas.

Seguimos con Florencia Guzmán, desde la Ciudad de Córdoba. Del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Sra. Guzmán.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días.

Yo soy Florencia Guzmán y estoy aquí exponiendo en representación del Proyecto de Investigación “Industrias Culturales en la Convergencia, Demandas Populares, Políticas, Economía y Derechos”, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba. Este proyecto es dirigido por la doctora Daniela Monje y codirigido

por la magíster Judith Gerbaldo. E integramos el equipo con otros diez compañeros y compañeras.

En primer lugar, queríamos agradecer la posibilidad de participar en esta audiencia pública y celebramos, además, la recuperación de estos espacios fundamentales de exposición y construcción colectiva de debates, en torno al derecho a la comunicación.

Desde 2017, hemos entablado como equipo un diálogo virtuoso, en especial, con actores del sector cooperativo audiovisual y de las telecomunicaciones de todo el país, que han sido escasamente interpelados desde la academia hasta el momento. Los resultados de aquella primera experiencia de trabajo quedaron plasmados en un libro: *Televisión cooperativa y comunitaria. Diagnóstico, análisis y estrategias para el sector no lucrativo en el contexto convergente*.

Nuestras indagaciones sobre este mismo objeto de estudios continuaron en los años siguientes, se amplificaron a la luz de las transformaciones y desafíos que plantea la economía digital. El año pasado, en medio de la pandemia, comenzamos a darle forma a otro proyecto editorial cuyo título es *Otras plataformas. Trama de convergencias periféricas en sectores populares, comunitarios, cooperativos y alternativos*.

En este libro de reciente publicación, damos cuenta, a través de textos teóricos, estudios de casos, entrevistas con especialistas, las diversas formas de transitar y resolver la convergencia digital desde la periferia del sistema concentrado de las comunicaciones.

Ambos materiales se encuentran disponibles de forma gratuita en Internet.

En la Argentina, un país trazado, caracterizado entre otras cosas, por profundas fracturas geográficas, en donde el 70 por ciento de la población vive en un 30 por ciento del territorio, la política de conectividad ante semejante dispersión poblacional debe darse una lógica de integración nacional.

En el sector de las comunicaciones se observa una mercantilización creciente y el ingreso de capitales financieros a través de estas actividades en busca de retornos inmediatos. Este cambio en la composición del capital de las empresas infocomunicacionales no puede más que cambiar una tradición de regulación del sector que habitualmente estuvo orientada a proteger el interés público. En el caso de las telecomunicaciones, a través de la creación de fondos de servicio universal y en el caso de los servicios audiovisuales, a través de la protección de la diversidad cultural, el pluralismo y el fomento a los contenidos locales.

Si en un país con las características que tiene la Argentina nos guiamos exclusivamente por una lógica del mercantilización, esa parte del país menos atractiva, en términos con marciales y electorales, estaría prácticamente desconectada.

El derecho a la convergencia y a la conexión no puede ser traducido únicamente por la lógica de la mercantilización. Nuestros países de América Latina no resisten un pensamiento que prescinda del objetivo de proteger el interés público, no resiste la ausencia de actores locales periféricos de menor porte y fundamentalmente de comunidades que se nutren y se favorecen de los servicios que estos actores les aportan.

Para poner en crisis las formas dominantes tienen que nacer muchas otras maneras de hacer las mismas cosas, pero por otras vías, con otros objetivos, con otros recursos. Para eso es necesario que todos los días se creen alternativas para que la existencia de alternativas y disrupciones a lo establecido y aceptado sea la regla y no la excepción.

Para esto es preciso enfrentar muchos sentidos comunes, entre ellos que siempre el mercado es más eficiente. Para poner en crisis esta idea de que el mercado es más eficiente, para resolver prestaciones de servicios de comunicación, es especialmente importante en momentos de exacerbada concentración inédita en la historia de nuestro país. Tenemos que seguir pensando en que hay otras maneras de hacer las cosas y en esos actores cooperativos, comunitarios, alternativos, populares, que operan desde lo que nosotros denominamos “periferia” y viven procesos de convergencia periférica, mostrando que existen otras formas de organizarse, otras razones para movilizarse además del lucro, incluso, desde posiciones desfavorables, fronterizas, subalternas.

No se trató de poseer sobre ellos una mirada romántica ni acrítica sino de prestarles más atención. En nuestro caso, desde la academia, pero también desde espacios de militancia y de diseño de políticas públicas. Prestarles la atención que merecen como actores fundamentales de los que depende el cumplimiento efectivo del derecho a la comunicación de miles de argentinos, allí donde el mercado y el Estado no ha querido o no ha sabido garantizarlo.

Muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Florencia.

Ahora, seguimos con Noelia Coria Moya, de Roldán, provincia de Santa Fe. Integrante de Ronda de mujeres Roldanenses. La Colectiva Roldán, Mujeres Libres y Diversas.

Sra. Moya.- Buenos días a todes. Estoy muy contenta de poder participar en estas audiencias públicas y más aún de poder ponerle palabras a lo que pasa con los medios de comunicación en nuestra localidad y en la zona.

Mi nombre es Noelia Coria Moya. Soy psicóloga feminista, comunicadora. Soy, como dijiste antes, integrante del espacio Ronda de Mujeres Roldanenses, que a la vez integra La Colectiva Roldán de Mujeres Libres y Diversas.

Vivo en una ciudad a 28 kilómetros de Rosario, en donde gobierna desde hace veinte años la misma gestión con un mismo intendente, junto con

su esposa, que es la actual presidenta del Concejo, con una postura completamente antiderechos y una conducción algo autoritaria.

Esta ciudad desde el año 2013 fue declarada ciudad provida, conocida recientemente por la presentación que ha hecho el intendente en contra de la ley de interrupción legal del embarazo. En nombre del municipio ha sido esta presentación, para que esta ley sea declarada inconstitucional. Lo que, por supuesto, ya fue retrasada por la jueza federal Sylvia Aramberri.

Acá, en nuestra localidad, quiero contar que los espacios públicos –los paseos, las plazas– están intervenidos con placas, con esculturas siempre del orden religioso. Por aquí, los medios de comunicación locales y regionales, tanto las radios como TV de cable, tienen mucha audiencia y todo lo que tiene que ver con los temas ligados a la agenda de derechos en materia de género, de medio ambiente, de las luchas ambientalistas por espacios libres agrotóxicos, los temas que también tienen que ver con violencia institucional no son temas que se pueden tratar en profundidad en estos medios.

Poder hablar de esto está siempre muy condicionado por los grupos de poder, llámense gobiernos municipales o gobiernos comunales, que además están –como dije antes– enquistados en el poder desde hace décadas. También, por los dueños de campos y la presión que acá siempre se ejerce desde las iglesias, tanto católicas como evangélicas. Hay excepciones –claro está– de algún comunicador que intenta introducir otra perspectiva para comunicar, pero que siempre va a chocar con las líneas editoriales de los dueños de los medios.

También, voy a hablar de San Jerónimo, que es una localidad vecina de solamente 3.000 habitantes. Esta localidad junto con otras pequeñas, a pesar – como dije antes– de la cercanía con Rosario, para poder subsistir, para poder sostener sobre todo las radios, necesitan de una pauta oficial –ya sea del Estado, o de empresas privadas, o de los ruralistas de la zona– y quedan, de esta manera, así condicionados y entrampados al contenido a poder informar.

Estas pautas del Estado son mínimas siempre, son arbitrarias, no están reguladas y solo alcanzan para cubrir gastos mínimos, como así también se condiciona a convertirse en medios propagandísticos de la gestión de turno. Cualquier crítica u opinión sobre las acciones de estos gobierno siempre es tomado como “una operación en contra de”. Hasta se llega a pedir que se desvincule a alguno de los comunicadores con la amenaza de quitar estas pautas.

Lo que vengo a contar acá es que todos los derechos en materia de género, que fueron adquiridos, por supuesto, por la incansable lucha de los movimientos feministas, acá, en estos medios no pueden ser abordados ni informados con la profundidad que merecen. En este caso, estamos hablando de la reciente ley 27.610, de la interrupción legal del embarazo, y su implementación. Como así también, poder difundir sobre el acceso a la ley de salud sexual y reproductiva. Frecuentemente se reproducen noticias con

contenidos que están siempre ligados a la ideología del poder de turno. Muchas instituciones y organizaciones sociales quedan atravesadas por esta tensión del Ejecutivo, donde se ejerce también control sobre estas.

Se puede decir, entonces, que existe una vulneración de los derechos en poder informar en materia de género al no darle el tratamiento que corresponde en estos medios locales y regionales. Es por eso que necesitamos que nuestros medios de comunicación se puedan escuchar voces diversas.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Noelia.

Seguimos con Dante Grandolio, de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Ahora, lo cerraste el audio, me dicen.

Una apreciación de un neófito voy a hacer, porque a mí me pasó con la plataforma Webex. Nosotros, en el instructivo que les enviamos, les decíamos que bajen la aplicación al dispositivo que vayan a usar, sea teléfono o computadora. Porque si navegan por internet muchas veces hay algún problema. Por ahí no es el caso. Si es el caso, les recomendaría que se bajen la aplicación y vuelvan a intentarlo.

Ahora, vamos a pasar. Después, retomamos. Ahora, le toca a Laura Graciela Fernández, de Paraná, provincia de Entre Ríos. Inclusiva producciones.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Lewin.- Perdón. No se te está escuchando bien. ¿Podés probar quitando imagen?

Sra. Fernández.- Hola.

Soy Laura. Tengo tartamudez, también conocido como disfluencia, desde muy chiquita. Y siempre me gustó mucho el cine y mi sueño era poder (*inaudible*). Soy estudiante del Profesorado de Artes Audiovisuales en el ISCCA, en Santa Fe. Mi sueño era poder hacer *spots* donde el mensaje audiovisual no sea solamente una publicidad sino que también contenga la parte artística, la parte de un mensaje de inclusión. Por eso, realicé...

Sra. Lewin.- Perdón, Laura. No te quiero interrumpir, pero la verdad es que se está escuchando con mucha dificultad y muy entrecortado. ¿Querés ver qué pasa con tu conexión? ¿Si te podés conectar en otro lugar? Pensamos que se iba a resolver quitando la cámara, pero la verdad es que no se está recibiendo con continuidad.

Sra. Fernández.- Yo los escucho rebien a ustedes. (*Inaudible.*)

Sra. Lewin.- Ahora, te llaman de sistemas a ver cómo lo podés resolver. Retomemos en unos minutos. Gracias.

Sr. Bulla.- Entonces, seguimos con Virginia Scotta, de Rosario, provincia de Santa Fe. De la CTA de los Trabajadores, Universidad Nacional de Rosario.

Sra. Scotta.- Hola. Buenos días. Buenas tardes antes que buenos días.

Antes que nada, mi nombre es Virginia Scotta, soy docente investigadora de la Universidad Nacional de Rosario y estoy en esta estancia

como representante de la CTA de los Trabajadores, ya que integro la Mesa Ejecutiva, provincia de Santa Fe, como secretaria de Relaciones Institucionales.

Antes que nada, deseo congratular a la Defensoría del Público por reanudar la convocatoria de estas audiencias como instancias de participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. Y, en este caso en particular, aquellas relativas a los medios audiovisuales y su vínculo con las distintas audiencias en este contexto de pandemia, que nos tocó vivir.

Conocemos el rol de los medios de comunicación como formadores de opinión, de valores, de creencias. Sin dudas, junto a otras instituciones condicionan nuestra percepción del mundo. Tienen una función social fundamental: educan, habilitan el diálogo y los debates, el encuentro entre las distintas culturas. De ese modo, contribuyen a la construcción del espacio público. Son el vehículo para el ejercicio de nuestro derecho a la comunicación.

Frente a la pandemia y a la situación de aislamiento social, los medios de comunicación masiva profundizaron su protagonismo. Sin dudas, este hecho podemos reflejarlo a través de una publicación realizada por la revista de ciencias médicas de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de Córdoba, que expresa que en todas las edades, regiones del país y niveles socioeconómicos el 95,3 por ciento mira televisión y el 70 por ciento escucha radio de manera cotidiana. En la primera semana de aislamiento obligatorio, el encendido de la televisión aumentó un 31 por ciento y el tiempo frente al televisor, un 30 por ciento.

Sin embargo, es necesario reflexionar sobre el rol desempeñado por los medios audiovisuales en ese contexto de pandemia. En particular, aquellos caracterizados por una gran concentración y hegemonía discursiva, y preguntarnos si tuvieron en cuenta la situación específica de los diversos colectivos sociales.

Lejos de constituir espacios de información y contraste de ideas, difunden información no verificada, que podríamos llamar “desinformación”, o tantas sobre una cuestión determinada que generan lo que se define como infodemia. Y capacitando a la sociedad para discernir entre lo que es veraz y lo que es falso.

Viendo la televisión y escuchando la radio, observamos una constante crítica al conocimiento médico o científico general, aunque no cuestionan de ese mismo modo ese conocimiento “científico” –entre comillas– que expresan los economistas del *establishment* dominante.

No creo que este tipo de información o –mejor dicho– de desinformación con mensajes amarillistas que pasan de propagar el miedo, mostrando morbo y situaciones de muerte y desamparo, a la irresponsabilidad de alentar movilizaciones en plena pandemia y desalentar el cuidado individual. Y, por el otro, haya constituido o contribuido con las necesidades de los distintos

colectivos. Esas formas de cobertura solo promueven la confusión y la incertidumbre.

Por otra parte, se trata de coberturas que ciñen la información a lo que sucede en CABA o en AMBA, reflejando falta de federalismo en la producción y difusión del contenido. Esto se profundiza cuando vemos que, por ejemplo, las empresas de canales privados, de los pueblos o de las zonas rurales, omiten incluir en su grilla determinados canales como, por ejemplo, C5N, o la televisión regional, en este caso en la provincia de Santa Fe, aparece en la grilla en los últimos canales allí perdida.

Asimismo, se observa un sesgo de clases con mensajes dirigidos a sectores medios o altos. No se atienden las necesidades de quienes viven en condiciones de marginalidad o de quienes conviven con personas violentas y abusadoras, para quienes la casa en lugar de un refugio es una amenaza. En todos estos casos, las personas y grupos sociales tienen posibilidades efectivas –aunque diferente por supuesto– para cumplir con las medidas de prevención. Es importante atender la diversidad social para no solo comprender lo que les pasa, sino para ayudarlos desde esa diversidad a encontrar alternativas viables posibles.

Sería recomendable, también, que los medios hagan accesible la información a las personas ciegas o sordas. La difusión de información socialmente relevante como, por ejemplo, adónde se puede acudir ante casos sospechosos, contribuiría también a disminuir la incertidumbre y la confusión.

Sería necesario contextualizar la información. Por ejemplo, no mostrar solo la cantidad de infectados, sino también de quienes fueron dados de alta. Visibilizar el trabajo de las organizaciones sociales, de los emprendimientos solidarios, tantos y prestigiosos que en el país, y serviría para atender las necesidades de otros grupos sociales y promover soluciones colectivas.

Debemos repensar, sin dudas, el modelo de comunicación ante este complejo panorama en el cual el poder de los medios parece absoluto, las personas no podemos conseguirnos como sujetos pasivos. Comunicación implica poner en común, compartir algo. De acuerdo a esta concepción, tendríamos que repensar el sentido unilateral con el que se manejan los medios de comunicación, que siguen el modelo clásico de emisor-mensaje-receptor. Una manera en que el receptor sea partícipe de esta nueva comunicación es que también sea escuchado.

Se necesita la apertura de espacios que democraticen los medios de comunicación y para ello es preciso organizarse para militar ámbitos de interlocución y ejercer un control social sobre estos. Es imprescindible que la sociedad asuma que tiene un papel que cumplir en el entramado comunicacional. La reconstrucción de los lazos sociales requiere del diálogo intercultural. Es fundamental asegurar que los medios faciliten la libertad de expresión y diversidad de expresiones. Para ello debemos trabajar en reforzar un sistema institucional entre gobierno, medios, educación, sindicatos,

organizaciones sociales, que promueva un uso crítico de estos espacios para, desde el ejercicio de la comunicación como derecho, posibilitar la igualdad de oportunidades y contribuir a profundizar la democracia en nuestro país.

Gracias y gracias por darme esta oportunidad. Un abrazo a todos.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos por tu participación.

Seguimos con Guillermo Munné, desde la Ciudad de Santa Fe. Es miembro de la Universidad Nacional del Litoral y ADUL, que es el Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, integrante de Conadu Histórica.

Sr. Munné.- Así es. Y, también, milito en Tramas, derecho en movimiento, que es un colectivo de abogades y estudiantes de Derecho que trabaja con colectivos sociales en disputa, en situaciones de opresión, pero que, claramente, también tiene una inserción en el debate académico de la Facultad de Derecho.

Y destaco esas pertenencias, esas identidades, porque la breve reflexión que quiero introducir aquí guarda relación entre... o el tratamiento que ha tenido durante la pandemia el derecho a la información, los servicios de los medios masivos de comunicación y el ámbito de investigación científica y universitario.

Entiendo que durante una pandemia, una verdadera emergencia mundial de tipo sanitario, nos rigen responsabilidades reforzadas, especiales –no son las habituales–, a los distintos actores, sea la ciudadanía y, también, actores del mercado. Incluso, prestadores de un servicio público, como son los medios masivos de comunicación de propiedad privada. Situación esta de ser servidores públicos a cargo de empresas privadas que no deja traer sus conflictos.

Efectivamente, en la pandemia creo que ha sucedido que los medios masivos de comunicación, en los casos de aquellos más concentrados, no han estado a la altura esa responsabilidad.

En el manejo de información, rige el deber de un tratamiento –como también lo decían ponentes anteriores– requiere un tratamiento especialmente serio en la fundamentación de aquello que se divulga, se difunde.

El Estado ha tenido un rol protagónico, innegable, en la conducción de políticas públicas sobre la pandemia y parte de ese trabajo ha sido difundir información muy fundamentada acerca de que las condiciones en las que se daba esta epidemia mundial.

Al respecto, entiendo que los medios comunicación no tienen el deber de coincidir plenamente y ajustarse al discurso oficial estatal, pero sí durante la pandemia cabía la exigencia de toda diferenciación respecto de ese discurso estar especialmente sustentada en argumentaciones, investigaciones, que tengan un nivel de seriedad parejo al discurso oficial que se ponía en cuestión.

En tal sentido, los medios de comunicación concentrados han criticado fuertemente las políticas públicas sobre la pandemia y, en particular, más

recientemente el valor que podía tener la importación de vacunas y la distribución y el acceso a las vacunas por parte de la población. En esa crítica, el tipo de voces que eran difundidas eran más que nada representantes partidarios de la oposición. Se prescindió de fundamentalmente recurrir a iniciativas, concepciones, propuestas alternativas basadas en investigaciones no debidamente acreditadas, sólidas o fundamentadas.

En ese sentido, creo que, en general, hubo un desprecio de las capacidades, de las condiciones, que brinda el sistema o campo científico argentino y, en particular, también el universitario. Tampoco estoy alentando con esto que deba haber un cientificismo de parte de los medios masivos de comunicación de aquello que se consagra la academia o en las instituciones del sistema científico tecnológico de un país estoy como una verdad incuestionable y no sujeta al debate público. Pero, nuevamente, en la pandemia, en las responsabilidades que nos caben, la carga argumentativa sobre una diferenciación de aquellos que podían aportar en el campo de especialidades sobre salud y políticas públicas en una emergencia sanitaria desde el ámbito del sistema de investigación científica argentino, o desde el campo universitario, debía estar debidamente sustentado en posiciones bien informadas, en datos empíricos, en marcos teóricos adecuados.

Lejos de eso, lo que sucedió es el tratamiento de una desconfianza solo sentido común, una opinología y la difusión –como decía– de referentes de la oposición partidaria al gobierno. Ese eslogan acuñado desde el ámbito de oposición como “infectadura” que fue, desde el punto de vista de la dirigencia política o de las élites políticas, sumamente irresponsable –porque trataba de diferenciarse del asesoramiento de epimediólogas o epimediólogos para las políticas públicas sin proponer de manera pareja una argumentación suficientemente seria, a la altura de las exigencias de semejante situación de peligro para el conjunto de la población–, ese eslogan acuñado desde representantes de un sector partidario fue no solamente propagandizado por los medios más concentrados de comunicación, sino que ha venido rigiendo como una práctica.

Se ha debilitado el trabajo informativo de los aportes hechos por expertas y expertos –de vuelta digo–, que no son gurúes de la tribu, que no deben ser la verdad incuestionable, no poseen la verdad revelada, pero sí que deben ser atendidos y deben ser superados con argumentos igualmente serios y fundamentados, se ha buscado minar la desconfianza respecto de estos aportes solamente basados en una actitud de sentido común, alentando el individualismo (*inaudible*) prescindente de los efectos que eso ha tenido sobre la salud de los sectores más vulnerables y la multiplicación de contagios.

Así que mi aporte va dirigido en ese sentido. Destaco que, dentro de las estas responsabilidades especiales que nos han regido a todos durante semejante emergencia sanitaria, hemos visto de parte de los medios concentrados de comunicación una total prescindencia de la exigencia de

debida fundamentación para opiniones tan delicadas o informaciones tan delicadas como en las que han tenido que intervenir.

Muchísimas gracias por posibilitar esta participación.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Guillermo.

Seguimos con Aixa Boeykens, de Paraná, Entre Ríos. De la carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Integrante de las dos redes nacionales de carreras Redcom y Fadeccos.

Sra. Boeykens.- Hola. Muy buenos días. Espero que anden bien.

En principio, quiero agradecerles esta convocatoria la audiencia pública y, por otro lado, quiero contar que la propuesta es hablar desde el lugar de coordinadora de la carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER; pero también es de la pertenencia a las carreras de Redcom, así como de Fadeccos, con la intención de poder pensar el rol que han tenido los medios estatales, los medios de autogestión o comunitarios en la pandemia. Preguntarnos si la ciudadanía tiene la tecnología adecuada para acceder a los diferentes medios audiovisuales y a sus propuestas, y, también, preguntarnos sobre qué lugar tuvimos o tenemos en este espacio las universidades nacionales.

En este sentido, me parece relevante atender a la configuración de un mapa de medios regionales que contribuya a garantizar buenas prácticas en la comunicación desde la perspectiva de los derechos. Y, también, me parece importante que desde la facultad podemos estar pensando, desde las carreras de comunicación, cómo podemos contribuir a esto en este vínculo que hemos tenido con la Defensoría, pero también a pensar que una buena reconstrucción de la información está vinculada con las condiciones salariales y laborales que, sin duda, tienen influencia en poder llevar adelante una comunicación plural, rigurosa, creativa en los términos que lo propone la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En este sentido, por un lado, quiero contar que, en 2020, con Redcom, desarrollamos una propuesta de una investigación colaborativa, un proyecto que integró a 18 universidades, que tuvo como objetivo analizar la comunicación de los estados provinciales y municipales en el contexto de la pandemia.

Este proyecto de investigación con las propuestas Pisac, finalmente, no fue seleccionado, pero sí nos permite pensar que ha constituido un antecedente del trabajo colaborativo. Primero que nos permitió juntarnos y pensar en estrategias para trabajar la comunicación en nuestro país.

En relación con el rol de los medios de comunicación estatales y de autogestión en Entre Ríos en el contexto de la pandemia, me parece interesante mencionar que las radios del sistema integrado de medios universitarios de la UNER, también Radio Nacional LT14 y, también, la Radio de la Municipalidad de Paraná durante el contexto de la pandemia tuvieron el desafío de construir una agenda informativa que permitiera acompañar a la

población en el contexto de la pandemia con la particularidad de que de pronto no podían estar dentro de los estudios.

En ese sentido, me parece interesante ver cómo trataron de incorporar voces, que por la experticia en el campo estatal, o en el campo de la ciencia y de la universidad, trataron de aportar al desarrollo de información relevante y cotidiana en el día a día para el cuidado y para el acompañamiento de la población.

En el caso de la Radio LT14, también, conviene señalar las dificultades por venir de una gestión anterior en la que prácticamente se había vaciado la programación. Esto demandó empezar a pensar –y se está logrando en este año– en construir una programación con personas que representan a la diversidad de géneros y disidencias, y una diversidad de contenidos.

Entonces, que durante la pandemia se haya podido avanzar en estas construcciones agenda y de propuestas de contenidos, sin dudas, nos parece que es relevante. Asimismo, como el hecho de que estos medios públicos dieron lugar en su programación a las propuestas del Ministerio de Educación que buscaron fortalecer los vínculos ante la falta de educación presencial.

Quiero decir que, en Paraná, creo que en los últimos años ha adquirido mayor relevancia la aparición de medios de autogestión, que generalmente son digitales, que proponen una agenda creativa, rigurosa, con otras propuestas de contenidos, a diferencia de otros medios hegemónicos que, tal vez, no logran avanzar en ese aspecto.

En este contexto, nos parece que es importante pensar, avanzar con una normativa que busque regular la distribución de la publicidad estatal con criterios que permitan respetar la llegada a todo el territorio, tanto publicidad provincial como nacional, y que apunte a fortalecer una información plural, diversa y rigurosa en consonancia con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Por último, un tema que ha generado el pronunciamiento desde Redcom y desde Fadeccos que tiene que ver con el acceso a la conectividad digital. Consideramos que constituye un derecho fundamental y requiere de la intervención del Estado para garantizar el acceso a todos los sectores de la población en pos de revertir estas desigualdades que genera la brecha digital.

En ese sentido, nosotros hemos apoyado el decreto de necesidad y urgencia 640 que, en agosto de 2020, reglamentó la prestación básica de servicios de comunicación y definió a la telefonía móvil, la televisión por suscripción y la conectividad de Internet como servicios públicos esenciales en competencia.

Además, desde Redcom, desde Fadeccos, desde las carreras que la integramos, insistimos en la necesidad de implementar una política integral, plural y participativa de comunicaciones convergentes. Justamente, la demanda de conectividad, producto del aislamiento en pandemia de relieve la cantidad de derechos que son ejercidos o que podemos ejercer a través del

soporte digital y todos los derechos que se nos niegan cuando podemos acceder.

Eso nos marca que es evidente que los estados no pueden permanecer impasibles ante este bien social cuando carece de distribución igualitaria. Creemos que el derecho humano del acceso a las TIC y a la comunicación, por cualquiera de sus plataformas, necesita que fijemos reglas claras para garantizar el acceso equitativo, justo y a precios razonables a la totalidad de quienes habitamos este país.

Esto en un contexto de alta concentración, donde de los tres sectores – de telefonía móvil, televisión por cable y conectividad– hay dos grupos que detentan más del 60 por ciento del mercado, podrá tener una dimensión mayor. Porque, justamente, estos grandes grupos silenciaron o criticaron duramente esta la resolución.

Entonces, consideramos fundamental la reglamentación de la prestación básica universal, la forma de implementación del plan básico universal y, al mismo tiempo, sostenemos la necesidad de una política integral de comunicaciones convergentes que esté definida a través de una participación social, plural y diversa. Atento a ello, creemos que trabajar en la ampliación de derechos a la comunicación es garantía para el pleno desarrollo de un sistema democrático que esté directamente relacionado con nuestra calidad de vida y con la práctica ciudadana.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, a Aixa.

Seguimos con Daniel Eduardo Pietroboni, de la ciudad de San José, Entre Ríos.

Sr. Pietroboni.- Buenos días.

Entre Ríos está sufriendo un problema de conectividad, lo cual nos está generando en este tipo de inconvenientes.

En principio, quiero agradecer, felicitar y aplaudir este tipo de iniciativas donde nos permiten expresarnos libremente y escucharnos. Creo que quienes tenemos más de 30 años en los medios comunicación vivimos una etapa donde creo que nunca hubo –y en esto, por ahí, muchos no estén de acuerdo con lo que diga– una libertad de prensa que nunca se vio. Digo “libertad de prensa”, no porque la brinde el Estado, sino que porque los medios están abiertos –y no me refiero solamente a la radio y a la televisión, sino a Internet, a las redes sociales–, y eso ha generado que mucha gente que antes no se podía expresar, hoy lo pueda hacer.

Pero esto, a su vez, tiene que ir de la mano de una responsabilidad. Porque yo vengo escuchando mucho de “los derechos, los derechos, los derechos” y no muchas veces escucho el tema de la responsabilidades. En los medios nuestros históricamente tuvimos una apertura hacia todos los sectores políticos, sociales, económicos. No se le ha cerrado la puerta a nadie, somos

críticos y damos la posibilidad del derecho a réplica, de que quien no esté de acuerdo con lo que decimos nosotros, pueda tener su visión, su opinión.

Somos un medio regional, trabajamos con medios nacionales. No desconocemos la presión que generan los medios hegemónicos. Incluso, para quienes, en algún momento, somos corresponsales de esos medios. Pero –digo– la responsabilidad nuestra y la de los comunicadores hoy es, primero, generar contenidos de calidad, generar precisiones en las informaciones. Creo que, en pandemia, los medios de comunicación de nuestras regiones del interior –que también existe– fueron muy importantes. Le llevaron información a gente que, de otra manera, no podría acceder. Se ha llevado información precisa, porque si hay algo que nosotros tenemos que combatir hoy, es a las falsas informaciones que existen en Internet –llámense redes sociales, páginas truchas, cualquier tipo de información que no esté comprobada–. Si hay algo que tienen los medios de comunicación es que todavía vienen soportando que esa situación de la responsabilidad a la hora de informar.

En cuanto a la apertura y a los medios, es cierto: hay una cuestión económica que no contribuye a que uno pueda generar esos contenidos, no haya aportes. Pero no sé si pasa solamente por exigirle al Estado que se haga cargo de una cuestión propia de cada uno. Nosotros somos los que tenemos que salir a buscar los recursos y encontrarlos. No tengo la fórmula mágica para explicar cómo hacerlo, pero la realidad en muchos casos pasa por ahí. Hoy la tecnología nos brinda posibilidades hacer transmisiones en directo, de estar llevando información que antes era impensado. Casi casi –les diría– sin muchos recursos.

Quiénes de hoy entran o son más jóvenes no se acordarán o no sabrán, si no tienen una escuela anterior, de lo que costaba comunicar así diez años atrás. Hoy es todo mucho más fácil. Pero vuelvo a insistir sobre esto: sobre los derechos que sí tenemos que defender a muerte, pero, también, tenemos que tener muy claro que bajo esos derechos, también, tenemos un montón de obligaciones a la hora de informar. Porque, si no, lo que se termina haciendo es –perdonen la palabra– prostituyendo la profesión.

Hoy, nosotros, en nuestra región, tenemos muchísimos medios, los cuales compiten en forma legal, en forma ilegal, por a veces falta de reglamentación o de que la reglamentación salga en tiempo y en forma, que es lo que debería hacer el Estado. Pero vemos, también, la irresponsabilidad que hay a la hora de comunicar. O sea, que a vos te den un medio de comunicación, o te den un acceso a un micrófono o a una cámara de televisión, no implica que vos puedas decir absolutamente lo que se te antoje. Sí podés decir lo que te parece y lo todo, pero bajo un criterio y un método de información. Obviamente, si vos no tenés tus estudios y no tenés tu conformación, inevitablemente no lo podés hacer. No lo podés hacer, porque tampoco podrías operar, porque tampoco podrías ser un médico, porque tampoco podrías ser, porque no tenés estudio.

Entonces, hay que trabajar muchísimo sobre eso, sobre la educación, sobre la formación de los comunicadores. Y no perder el eje de por qué existe la radio, por qué existe la televisión. Que no tiene nada que ver con lo que son las redes sociales o publicar un rumor en una página de Facebook o de Instagram.

La verdad es que es un tema muy complejo, es muy difícil llegar a una interpretación y unir muchas ideas, pero creo que con este tipo de cosas, con el diálogo, con la apertura del Estado a escuchar lo que opinamos cada uno. Que se entienda siempre que no todos vamos a pensar igual, que podemos tener distintos criterios, pero que, dentro de esa burbuja, podemos pensar distinto y podemos respetarnos sobre esto, creo que ese es el fundamento de los medios de comunicación. De que podamos compartir ideas, de que podamos pensar distinto, de que podemos estar en veredas enfrentadas, pero empujando para que nuestro país, en realidad, de una vez por todas salga de esa mediocridad informativa que tiene. Que no solamente podemos llegar a ver un canal nacional y creer que lo que está informando ese canal nacional es totalmente cierto por la presión informativa que tiene.

Nada más. Simplemente, quiero agradecerle. Quiero felicitar a todos los que están hoy acá, porque si están acá, realmente, es porque les interesa la actividad. Hay que defender, por sobre todas cosas, la industria. Llámese una industria privada, una industria estatal, una ONG; no importa, no importa cómo y de dónde vienen los recursos, sino que lo que importa es que el fin de la comunicación. Y quienes hoy son docentes o comunicadores de viejas épocas o de antiguas épocas sabrán a qué me quiero referir. En base a eso, la responsabilidad de los que hace más tiempo estamos en esto es poder enseñarles a las nuevas generaciones que lo que lo que viene tecnológicamente es muy distinto, pero las raíces y la base la comunicación sigue siendo exactamente la misma.

Muchas gracias. Muy buenos días. Y esperemos encontrarnos la próxima.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Daniel.

Seguimos con Osmar Ponce, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe. De la CTA Regional Departamento Vera.

Osmar: me dicen que no estás aceptando la solicitud de apertura del micrófono.

- Luego de unos instantes:

Sr. Ponce.- Hola. Buenos días a todos.

Gracias por la oportunidad que nos dan en un lugar tan distante, que es lo que nos preocupa por el hecho de que estamos muy distantes a todas las comunicaciones. Nosotros creemos que es necesario ¡vaya si no es necesario que hoy se utilizan los Zoom para (*inaudible*) no solamente de la parte que representamos, sino de toda la actividad que uno lleva adelante, yo trabajo en salud.

La dificultad que tenemos no solamente en Vera, imagínese lo que es el norte del departamento, en donde hay mucha gente que queda relegada. Por ejemplo, hay lugares que solamente tienen media hora, una hora de Internet y, por ahí, a la madrugada. ¿A quién encuentra? Eso es lo que nosotros en ese aspecto pensamos que hay una gran parte del departamento que está excluido. Desde Vera al norte es muy difícil el tema de comunicación. Hay determinadas horas que se puede comunicar. Entonces, lo que se lleva adelante... un ejemplo de educación. Los cinco por ahí no tienen para conectarse, han perdido, en ese aspecto, mucha participación. A nosotros nos preocupa. ¿Por qué? Porque –venía escuchando– hay una penetración de los grandes medios y los medios medianos que hay en la zona. Tenemos acceso algunos y otros no tenemos acceso. No nos dan la parte social, cuando hablamos de la parte social, no solamente a una central o a un gremio, sino a todo lo que significa la realidad de cada lugar. Esta es la oportunidad para venir a plantearlo acá.

Hace cinco años, (*inaudible*) que se estaba poniendo toda la fibra óptica. Esa obra quedó totalmente parada. Dice que ahora la van a impulsar de nuevo para el tema de comunicación, porque en esos lugares se había visto de esa forma cómo se podía mejorar la educación.

También, está la parte de la salud. Porque los celulares hay lugares en los que no puede haber comunicación. Entonces, se tiene que ir a un... Nosotros les llamamos hospitales rurales, que hay una HF que, por ahí, si es urgente, es la única forma de comunicarse o por intermedio de la policía.

Entonces, perdone que voy... para ser después más sintético en todas las anormalidades que tenemos. Hoy tenemos la oportunidad y les damos las gracias de que nos den esta oportunidad para que se sepa en qué condiciones se trabaja, no solo socialmente, sino los trabajadores de las distintas dependencias del Estado en esos lugares. Y más con una pandemia que en nuestra localidad azotó muy fuerte. De nuestra localidad para el sur fue fuerte. En cambio, en esos lugares, se retejía todo. ¿Por qué? Por la falta de comunicación. Se utilizaban los pocos medios que se tenían para ver cómo se sacaba a alguna persona. Y tuvimos suerte y tuvo suerte la sociedad, en ese aspecto, porque la parte comunitaria, cuando tenía que cerrar todo, cerraba. De esa forma, se iba manejando lo que era el tema de la pandemia. ¿Por qué? Porque nosotros vemos que el tema de la comunicación es muy importante, es muy importante en todo sentido por el hecho de la integración.

Yo creo que eso es un poco lo que quería plantear. Adhiero a los otros comentarios, porque yo estaba escuchando a los distintos participantes. (*Inaudible.*)

Quiero darles las gracias por la participación, darles las gracias de que nos den esta oportunidad y que no sea la última. Hoy nos quedan algunas enseñanzas para ir viendo cómo nos organizados si hay una próxima.

Desde ya, muchas gracias y buenos días.

Sr. Bulla.- Muchas gracia, Osmar.

Seguimos, ahora, con Daniel Alejandro Koci, de la ciudad de Córdoba. De la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Villa María.

Tratamos de restablecer o mejorar la comunicación. Pasamos a María Eugenia Sarli, de Paraná, Entre Ríos. Asociación Civil Red de Comunicadores del Mercosur.

- Luego de unos instantes:

Sra. Lewin.- Aparentemente, todo lo bien que nos fue ayer en cuanto a la fluidez de la conectividad, cómo fluía fácilmente y todo el mundo podía comunicarse con relativa facilidad, se nos está complicando hoy.

Recuerden, por favor, tener descargada la aplicación en el dispositivo que están usando y fijarse si aceptan el micrófono, el audio. Porque aparentemente esto es lo que está pasando en reiteradas oportunidades.

Ahora, vamos a pasar a la próxima persona.

Sr. Bulla.- Seguimos con Carlos Borgna, de la ciudad de Santa Fe. Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (Festram).

Sr. Borgna.- Hola. Muy buenos días a todas compañeras, compañeros.

El agradecimiento desde la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia de Santa Fe por esta iniciativa y por poner en la agenda las distintas problemáticas y a los distintos medios y organizaciones.

Dicho esto, por supuestos, en lo que hace específicamente al tema, que es el impacto de la pandemia y la comunicación, me parece importante hacer referencia desde la perspectiva de los trabajadores y las trabajadoras municipales santafecinos algunas consideraciones.

Evidentemente, la pandemia en el mundo de la comunicación estatal y no estatal puso en evidencia todas las fortalezas, déficits, errores, contradicciones que vienen existiendo desde hace mucho tiempo.

No quiero y no queremos ser reiterativos. Simplemente, señalar alguna cosa puntual. Por ejemplo, que varias compañeras y compañeros hicieron expresa mención al tema del federalismo. Bueno, nosotros también hemos notado que claramente que discursos, contenidos, imágenes estaban muy focalizados en lo que pasaba en términos, en general, con la pandemia, con los trabajadores, en particular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la provincia de Buenos Aires.

Dicho esto, a mí me parece que la situación del Estado y la pandemia, con respecto a los trabajadores, ha vivido momentos de tensión. Estos momentos de tensión se pueden escenificar con muchos ejemplos, pero está claro que dictado un decreto por parte del gobierno nacional sobre los que eran trabajadores esenciales, todos los requerimientos, obligaciones y demás, que tenían los estados provinciales y los estados locales –en caso, municipios y comunas de la provincia Santa Fe–, lo que se observó fue que en los trabajadores municipales, en particular, había un tratamiento diferenciado y

había una fuerte priorización –como debía serlo, sí– en trabajadores, por ejemplo, como los de la salud, los docentes. Pero también debería haber sido en la primera línea de los trabajadores municipales que estaban, por ejemplo, en controles de tránsito, recolección de residuos o basura y otro tipo de tareas.

¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que, desde los gobiernos locales, no ha habido una estrategia de comunicación, ni ha habido aclaraciones pertinentes de niveles superiores, para especificar, para aclarar y para tener contenidos o reproducción de disposiciones que marcaran claramente esta realidad: cuáles eran los trabajadores sociales y qué implicaba este tipo de cosas.

Indudablemente, podríamos señalar muchos déficits más desde la comunicación oficial o desde la comunicación estatal, en general, pero me parece que varios de ellos ya han sido mencionados. Se especifica el tema de los recursos, la falta de políticas para los medios comunitarios, instituciones intermedias y demás. Pero, también, me parece que es necesario hacer una sana autocrítica parados desde ese movimiento popular, desde esas organizaciones, medios comunitarios y demás.

Creemos que hay cuestiones que han evidenciado nuevamente nuestra falta de coordinación y nuestra falta de estrategias de conjuntos, por ejemplo, en la producción de contenidos, en tácticas o manejo de las redes, en donde podríamos haber tenido actividades, o trágicas, o acciones de conjunto. Es decir, un sin número de cuestiones que no vienen de ahora, que no son producto de la pandemia, que no son producto solamente del error o de la falta de políticas de algún estamento oficial nacional, provincial o local, sino que también muestra nuestros propios déficits.

Me parece que todas estas cosas hay que ponderarlas y ponerlas sobre la mesa, en donde evidentemente sigue habiendo una carencia de una construcción de una agenda común de temas ideas y que esa agenda también sirva como elemento de construcción de consenso y de interrelación con los estados locales, provinciales y nacionales.

Indudablemente, el desafío es muy importante y el desafío es muy grande, pero en tiempos de COVID muchas de estas cuestiones han quedado absolutamente al descubierto. Lo cual, marca claramente la necesidad de seguir fortaleciendo las redes, de seguir trabajando desde el ámbito sindical con agendas mucho más precisas y con una potenciación de los recursos que tenemos –que no son pocos, que no son pocos– y que interrelacionados se podrían haber logrado muchas más cosas en la construcción de contenidos y de mensajes usando una multiplicidad de medios, de lo que hemos hecho.

Entonces, desde de la Festrám, desde la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, queríamos hacer estas señalizaciones para poner temas en agenda y temas en discusión.

Gracias a ustedes –repito nuevamente–, porque me parece muy interesante la iniciativa, me parece absolutamente así es como (*inaudible*) de

servicios de comunicación audiovisual, así como son necesarias estas acciones, también creemos que desde el conglomerado de medios, organizaciones y herramientas de comunicación del campo nacional y popular, merecemos hacernos más autocríticas y discutir más a fondo acciones y actividades de conjunto.

Muchas gracias a ustedes. Un abrazo para todas y todos.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Carlos.

Vamos a probar de nuevo con Daniel Koci, de las universidades nacionales de Córdoba y de Villa María. Acá me dicen que se desconectó el compañero Koci. Así que pasamos a Mario Farías, de la ciudad de Córdoba. Del Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal, Radio Sur.

Sr. Farías.- Hola. ¿Qué tal? Buen día a todos, a todas.

Es un gusto participar de la audiencia pública, la vuelta de las audiencias públicas, porque hacía un tiempo que no se realizaban. Así que un saludo para todas y todos los compañeros, compañeras de la Defensoría desde aquí, de Córdoba.

Los medios concentrados durante la pandemia jugaron su rol, boicoteando la cuarentena y el aislamiento como estrategia de cuidado. Después, siguieron machacando con la falsa dicotomía entre salud y economía. Más recientemente sembraron dudas acerca de la vacuna rusa, su calidad, su efectividad, su rigor científico.

Ahora que la población mayoritariamente hizo caso omiso a esos discursos y a los de los dirigentes políticos de la oposición, que hablaron de envenenamiento –aquí en Córdoba tenemos un caso más o menos parecido. Una comunicadora de un medio, de Clarín, Canal, 12 también dijo: poco menos que vacunarse con la Sputnik era casi un riesgo de muerte–. En fin, ahora que muchas personas manifiestan su voluntad de vacunarse, las críticas son que el plan de vacunación no es lo suficientemente rápido, o instalan el desánimo diciendo que se tardará mucho tiempo en vacunar a un porcentaje significativo de la población, o que las partidas de vacunas con las que se cuenta hasta ahora en el país son insuficientes, como si fuera tan fácil conseguirlas.

Pero, más allá de la actuación de los medios de comunicación concentrados en la pandemia, lo que está claro –y no es de ahora– es que los medios concentrados monopólicos no consideran la información como un bien social. No ejercen su rol en la democracia practicando el periodismo crítico. Se miente descaradamente, se falsea la información y no hay ninguna retractación. Se confunde la opinión pública, se trata de manipularla e influirla, pero en sentido contrario a los intereses, a sus intereses.

Están jugando claramente un partido en la posición. Son el soporte de la oposición del gobierno nacional y popular. Son sus detractores. Conforman una alianza política, mediática, judicial, corporativa, económica que propugna, impulsa y promueve la vuelta al modelo neoliberal. Esto es el país para pocos,

el país sumido en la pobreza, la indigencia y la dependencia, como la dejaron a fines de 2015.

Tener medios es tener poder de fuego, dice el periodista Martín Rodríguez. Los medios de comunicación aún siguen fuertemente concentrados y en poder de muy pocas manos. Esta situación daña y atenta contra la vida democrática. Macri y su banda de saqueadores pagaron favores desmontando las cláusulas antimonopólicas de la ley 26.522 concediendo y asegurando nuevos y grandes negocios a los grupos concentrados.

Se impone desandar camino con decisión y rápidamente. No debe haber dudas ni titubeos. Es necesario generar otro modelo de comunicación en nuestro país. La nueva normalidad tiene que llevarnos a construir nuevos paradigmas. La información es un bien común y debe ser tutelado por el Estado, que es quien debe asegurar que todas las voces pueden circular en el debate público en igualdad de condiciones. Hay un deber indelegable del Estado en promover la diversidad y el pluralismo informativo.

En este marco, son necesarias reformas y las políticas de comunicación de los estados nacional, provincial y municipal. La más urgente, la federalización y la democratización de la pauta publicitaria pública. Su distribución se ha convertido en otro sótano de la democracia, donde las grandes corporaciones si llevan paradójicamente la mayor parte de estos recursos económicos destinados a difundir las políticas de Estado.

Según datos oficiales, el Grupo Clarín se llevó en el año 2020 el 13 por ciento del total del gasto publicitario y mantuvieron una porción importante el Grupo América y otro tanto el Grupo Telefé. De los 4.700 millones de pesos que se gastaron en 2020 en pauta publicitaria, 74 por ciento quedó en medios de la Ciudad de Buenos Aires y apenas un 25 por ciento fue a parar a medios del interior.

Asimismo, los principales favorecidos fuera de la Capital Federal son los mismos medios de los grupos concentrados. Por ejemplo, *Los Andes* de Mendoza, *La voz del interior* de Córdoba, el Grupo América, *El diario UNO* de Vila-Manzano. A los medios comunitarios, cooperativos y autogestionados –si bien recuperamos la pauta en el año 2020 que nos fuera negada durante todo el mandato de Mauricio Macri– nos asignaron solamente migajas.

Es urgente una distribución democrática y federal de la pauta publicitaria. Se trata de una persistente deuda de la democracia y es momento de establecer criterios transparentes, democráticos y federales para la administración de estos recursos.

No debe ser el *rating* el único criterio de distribución. Los medios populares y comunitarios fuimos los que estuvimos más cerca de las poblaciones vulnerables durante la pandemia. No solo informamos de manera responsable acerca del COVID-19, su impacto local e internacional, así como las estrategias de prevención, de cuidado y autocuidado.

También, acompañamos los esfuerzos de contención social de las organizaciones sociales en la emergencia. Cedimos espacios a las redes solidarias, a los comedores comunitarios que paliaron el hambre, a los pequeños emprendimientos que surgieron para la subsistencia, a las escuelas y docentes que utilizaron la radio para comunicarse con sus alumnos, a los vecinos y vecinas que se agruparon en las ollas populares, a los operativos sanitarios que se desplegaron en los barrios y territorios, a los médicos, a los infectólogos, a las enfermeras, a los equipo de salud que estuvieron siempre dando consejos y palabras de aliento y de esperanza a la comunidad. Ahí estuvieron los medios populares y comunitarios.

Tenemos que promover otra comunicación, fortalecer la comunicación popular. Pero esta no es solo una tarea de un desafío para el movimiento de radios populares, comunitarias, cooperativas, o de los medios autogestionados, o de los medios públicos. Es un imperativo, una necesidad política que deben asumir todos: las fuerzas políticas nacionales y populares, el gobierno nacional, los legisladores, los diputados, los senadores, las universidades, los gremios, los sindicatos de trabajadores de la comunicación, las organizaciones populares y sociales, el movimiento de mujeres, los artistas y trabajadores de la cultura, los estudiantes, los luchadores por los derechos humanos; la ciudadanía toda.

No va a ser posible la construcción de un proyecto de país más justo y más igualitario sin soberanía informativa, sin desconcentración de los medios, sin diversidad, sin otras voces, sin políticas de fomento al pluralismo concretas, eficaces y eficientes.

Muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Gracias, Mario.

Vamos a probar nuevamente con Daniel Koci –reitero– desde de la ciudad de Córdoba. De las universidades nacionales de Córdoba y Villa María.

Sr. Koci.- Desde ya, muchísimas gracias. Es, sinceramente, una instancia muy importante para poder participar y desde el interior, también, realizar aportes que contribuyan a un funcionamiento más democrático de los medios.

En el caso mío, voy a hablar de eso, del funcionamiento democrático de los medios y del marco normativo. Nosotros, tanto en la Universidad Nacional de Córdoba como en la de Villa María, desde la cátedra de Derecho de la Información y, en el caso de Villa María, también, de cátedra de Legislación de la Comunicación, siempre hemos tenido una postura, un análisis de aspectos positivos y aspectos negativos en las modificaciones que sufrió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La primera a partir de la Ley Argentina Digital en 2014 y, después, las modificaciones a través de DNU, que desde 2015 en adelante, lamentablemente, las modificaciones han sido DNU y no a través de las leyes.

Sinceramente, lo que lo que nos parece muy importante es tener en cuenta siempre que, cuando nosotros hablamos de tres tipos de prestadores,

estamos hablando de tres tipos de medios que tienen objetivos distintos, funciones distintas, alcances distintos. Entonces, el sector comercial, o el sector confines lucro, tiene unos objetivos, tiene un alcance, tiene una finalidad distinta de aquellos que son públicos –mal llamados estatales– y, también, el tercer sector.

Ahora, ¿con qué nos encontramos? Con que para lograr ese funcionamiento democrático en los medios, necesitamos que haya una ejecución, o una aplicación de la ley que sea también democrática. Porque acá no podemos esperar que los medios... o dejar todo en mano de los medios. También, existe toda serie de estructuras que tiene que ver con políticas públicas activas para el control de esos medios. Tanto el control de los medios públicos como el control de los medios privados con fines lucro o sin fines de lucro.

Porque acá siempre parece que los medios comerciales son los malos y el resto son los buenos. ¡No! Acá no hay ni buenos ni malos; acá hay intereses que no se transparentan a diferencia, por ejemplo, de lo que pasa en los medios norteamericanos, en los cuales, claramente, cada medio dice qué intereses defiende. Eso sería algo muy importante para un funcionamiento democrático concreto, que los medios, tanto los medios estatales, como los medios comerciales, como los medios sin fines de lucro del tercer sector, manifiesten y exterioricen qué apoyan, a qué grupo, qué ideologías, qué lineamientos políticos eso también sería muy importante.

Y la otra cuestión, también que me parece muy importante, es en cuanto al marco normativo, la importancia que tiene el marco normativo en esa ejecución. Entonces, por ejemplo, el DNU de Macri, el 267/2015, modificó la Comisión Bicameral. Modifica la Comisión Bicameral y la transforma en una comisión de seguimiento, no solamente de la comunicación audiovisual, sino también de las tecnologías de las comunicaciones y de la digitalización.

Eso, también, debería ser un elemento a tener en cuenta. ¿Para qué? Para la modificación del ámbito de competencias de la Defensoría. ¿Por qué? Porque durante mucho tiempo se consideró que la Defensoría era un organismo de asesoramiento y de promoción. ¡No! ¡No es solamente un organismo asesoramiento y de promoción! ¡Es una autoridad! Por eso está regulada dentro la ley como una autoridad.

Entonces, por eso que pasó con Nodio, lo que pasó con ese observatorio, que excedía el marco competencia –¿por qué?–, porque, indudablemente, una de las cosas que necesita, sin lugar a duda, más allá de la actualización de la ley, es que la Defensoría hoy tenga otro alcance, tenga otro marco de competencia y otro marco de funciones. Entonces, por eso, también, el marco normativo tiene que ver con el sistema democrático en el sistema federal. ¿Por qué? Porque ambas cuestiones hacen al régimen político de la Argentina. Entonces, no podemos analizar el funcionamiento democrático

de los medios sin analizar el aspecto federal y de la pluralidad y de la diversidad en el contexto.

Por eso, considero muy importante que en esta vinculación que tiene la Defensoría con la Comisión Bicameral y con el Congreso, al ser ambos órganos creados por la ley para ejercer un control parlamentario sobre el funcionamiento de los órganos del Poder Ejecutivo, modificar ese ámbito de competencia. ¿Por qué? Porque –seamos sinceros– los observatorios y las iniciativas que ha tenido la Defensoría son muy buenas. Y las iniciativas y los convenios que hemos hecho, por ejemplo, en el caso nuestro, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba con la Defensoría son muy buenos, porque permiten que, tanto la ámbito universitario como el ámbito de la Defensoría, cada uno en sus aportes, en sus políticas públicas activas tiendan a mejorar lo que es la comunicación pública.

Por eso, considero que es un aspecto muy importante a tener en cuenta algo que si bien fue algo positivo del DNU 267, que después fue ratificado por el Congreso, que es crear una comisión redactora de un nuevo proyecto de ley, peca –como muchos de los organismos creados por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual– de su integración: una integración netamente centralista, netamente de Buenos Aires, dejando afuera al interior. Entonces, eso también tiene un sesgo, hablar de comunicación con perspectiva federal cuando integramos órganos con solamente una parte de la Argentina.

Por eso, es importante, ahora, esta nueva reactivación del Consejo Federal de Comunicación, esa integración federal de ese Consejo Federal de Comunicación y que, indudablemente, haya un funcionamiento más armónico entre las autoridades que crea la ley.

¿Por qué hago tanto hincapié en esta modificación de la normativa de la Defensoría de Público? Porque es lo que nosotros estamos viendo. Al modificarse lo que son los servicios de suscripción y pasar a estar regidos por la Ley Argentina Digital, bueno, indudablemente, la Defensoría ha quedado sin esa base de recursos –¿para qué?– para tener injerencia y competencias a los fines de esos medios que hoy son regulados por la Ley Argentina Digital.

Entonces, nosotros tenemos una Comisión Bicameral que se adaptó a la a la modificación de la ley de medios audiovisuales y Argentina Digital, la autoridad de control y de aplicación, que es el Enacom, también, y la Defensoría no. Entonces, nos queda un organismo –vuelvo decir– de control parlamentario que tiene acotadas las competencias.

Por eso, creo que es muy importante volver a debatir, actualizarla a la ley de la misma manera que se han aprobado en el Congreso leyes muy importantes como la que tiene que ver con la interrupción voluntaria del embarazo y otras leyes como, por ejemplo, la de los mil días, que tienen un carácter netamente progresista, también, en ese progresismo hay que modificar, unificar estas dos leyes.

También, creo que es un elemento fundamental para la democratización y para la federalización que el Arsat junto con el Enacom pueda trabajar de manera conjunta, llegar al proceso del apagón analógico con otro alcance. Y, también, tener muy en claro que lo que tiene que ver con la televisión digital terrestre en el interior –la verdad– está absolutamente abandonada. Con lo cual, también hay toda una privación de derechos en lo que tiene que ver con los derechos a la comunicación audiovisual en el interior. Y en las críticas podríamos seguir con lo que pasa en el interior. Por ejemplo, en el caso de Córdoba, que seguimos manteniendo la misma estructura de canales de televisión, hay una apertura... Si bien en los últimos dos años el gobierno anterior regularizó una situación irregular de muchas radios comunitarias –algo que parece extraño por el lineamiento que tenía el gobierno, haber regularizado muchas de esas radios comunitarias–, ese es también un proceso muy importante.

Estos son mínimos aportes en estos minutos que muy generosamente nos han cedido. Pido disculpas por no haber podido escuchar todas las participaciones anteriores. Por lo menos, las que pude escuchar yo han sido muy sustantivas y que aportan muchas cosas. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Daniel. Costó, pero te escuchamos y fue muy valioso. (*Risas.*)

Ahora, vamos a seguir con otra oradora, que también vamos a ver si en esta la podemos pegar. María Eugenia Sarli, de Paraná, provincia de Entre Ríos. Asociación Civil Red de Comunicadores del Mercosur.

Esta tampoco es la oportunidad, así que pasamos a Mayca Balaguer, De la ciudad de Córdoba. De la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables.

Sra. Balaguer.- Hola. ¿Qué tal? Bueno día.

Mi nombre es Mayca. Primero que nada, quiero agradecer. Realmente, desde Fundeps celebramos este espacio de participación ciudadana, que se retomen las audiencias públicas es algo realmente muy bueno.

Fundeps es una organización de la sociedad civil, una ONG, que promueve políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos. En este sentido, entendemos a la comunicación como un derecho humano en sí mismo, pero también como un vehículo para acceder a otros derechos.

Nosotros hemos trabajado monitoreando políticas públicas de comunicación en clave de géneros, tratando de identificar particularmente aquellas políticas que aborden la violencia mediática y simbólica en el marco de la Ley de Protección Integral a las Mujeres. En el último año, por ahí y lo que nos interesaba sumar en esta audiencia o comentar algunos aspectos relativos a cómo se abordó el tema de la comunicación durante la pandemia en este año.

Hemos visto que los medios de comunicación sirvieron y tuvieron un rol fundamental como canal de transmisión de la información relativa al COVID, de

las medidas sanitarias, de las medidas gubernamentales. Y vemos que, en muchos casos, los temas y los enfoques que se dieron fueron apropiados, en la medida en que fueran basados en evidencia científica: con asistencia de referentes en la materia, transmisión de los mensajes oficiales, insistencia sobre las medidas, incluso predicando con el ejemplo –en muchos medios hemos visto el uso del barbijo, el respeto de la distancia social– y sostenemos que eso ha sido bastante positivo.

Sin embargo, hubo muchos casos de *fake news*, muchos casos de desinformación, incluso de malos ejemplos. Y un caso emblemático, que lo denunciamos ante la Defensoría, fue el de una conductora que ingirió dióxido de cloro en vivo. La Defensoría se ocupó de esta situación: se realizaron reuniones con el canal, se intentó contrarrestar ese mensaje. Pero ahí nos damos cuenta y también a raíz de otros monitoreos que hemos hecho, que muchas veces las facultades que tiene la Defensoría y el hecho de que no tenga facultades de sancionar, a veces quizá se queda corta para algunas situaciones que son un poco más graves.

Con respecto a este tema de las violencias por razones de género y cuestiones que tienen que ver con las desigualdades, en concreto, durante la pandemia, vimos que en muchos casos los medios de comunicación reforzaron estereotipos de género, que es algo que justamente la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual leída en conjunto con la ley de protección integral tiene que tratar de evitar. Vimos en algunos casos que esos estereotipos, al contrario, se fueron reforzando e incluso con una fuerte estigmatización hacia los cuerpos gordos con esto de la cuarentena y los cambios de hábitos en alimentación, el sedentarismo y todo, muchos medios cayeron en discursos gordofóbicos y estereotipantes.

Con respecto a qué aspectos tiene que garantizar el Estado para un funcionamiento democrático del sistema de medios, y esto lo veíamos en audiencia de ayer y, también, en la audiencia de hoy, en la que por suerte participan muchos medios alternativos y autogestivos, creemos que es necesario reforzar eso, articular y generar actividades que visibilicen estos medios de diferentes puntos del país. Porque son medios que informan desde los territorios recuperando las voces y las miradas de sectores que no son hegemónicos y que aportan esta mirada respetuosa de los derechos, que muchas veces son medios que están constituidos por mujeres, disidencias, personas con discapacidad, personas racializadas, personas gordas. Pensamos que para apuntar a esta visibilización es clave una distribución más equitativa de la pauta oficial, para poder sostener a estos medios.

Respecto al marco normativo –algo que también se comentó ayer–, vemos que el surgimiento de medios que son digitales y, también, cómo la comunicación ya excede los medios que son estrictamente audiovisuales, sino que también hoy hay comunicación a través de redes sociales y a través de Internet, habría que ampliar las competencias de esta Defensoría y que se

pueda abarcar cosas que suceden por fuera de los medios tradicionales; pensamos que puede ser clave.

Por último, respecto a nuevas propuestas o a enfoques que pueda tener la Defensoría para cumplir mejor su función, pensamos que este trabajo que se hace con las audiencias es muy bueno, pero que también es necesario involucrar a las estructuras jerárquicas de los medios de comunicación. Especialmente a las áreas de producción de contenido y desarrollar medidas positivas que incentiven a los medios de comunicación a cumplir con una comunicación desde un enfoque de derechos humanos.

Eso es todo.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Mayca.

Ahora, vamos a seguir con Laura Fernández –que, en realidad, vamos a probar de nuevo–, de Paraná, provincia de Entre Ríos. De Inclusiva producciones.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Fernández.- Como decía, soy estudiante de artes audiovisuales y, también, tengo tartamudez.

Siempre vi que el lugar que se le daba a la persona con tartamudez en la televisión era casi nulo, como un personaje que era tímido, nervioso y, también, vi que en los espacios publicitarios, que me pareció una buena oportunidad para transmitir un buen mensaje o también en los contenidos de las series televisivas o en la radio, dar la posibilidad de dar un mensaje donde se concientice, por ejemplo, en mi caso, lo que es la tartamudez.

En pos de eso, hice una serie ocho *spots* que duran menos de un minuto, que se llaman *Hablemos de tartamudez*, donde una chica tiene tartamudez y pasa por diferentes situaciones de *bullying* –por así decirlo–, pero ella se pone en un lugar de empoderamiento.

Y mi propuesta –aparte de que vayan YouTube y vean la serie de *spots* y que los puedan difundir, porque yo los hice con la intención de que se difundan por todos los medios posibles– es también que pensemos en los contenidos que vemos y pensemos el lugar que le damos al cine nacional.

Como estudiante de cine, tengo un montón de compañeros con quienes hacemos cortamos y cuando vamos a pedir que se muestre en la televisión o la radio, aunque sea la parte de publicidad, es casi nulo. Y siempre veo, antes en el cine, ahora también en plataformas como Netflix y todo ese tipo de plataformas, que siempre se le da mucho lugar a una productora audiovisual o productoras audiovisuales hegemónicas y encima de otro país.

No olvidemos –también para pensar– que el cine transmite una ideología. De hecho, yo que estudié Historia del cine, los rusos, cuando empezaba el cine, vieron que para poder transmitir su ideología era mejor el audiovisual, porque las personas que no sabían leer ni escribir lo podían entender igual, porque es ver y escuchar.

Teniendo en cuenta que está comprobado científicamente que el cine transmite una ideología, transmite un arquetipo, transmite un modelo de comportamiento –si no miremos por qué tenemos palabras que son yankis incorporadas en la cultura argentina–, yo los invita a pensar si estamos colonizados culturalmente o no. ¿Qué tipo de contenido estamos viendo? Cuando uno dice: “Bueno, quiero relajarme. Quiero ver algo para no pensar. Me pongo una película.” ¿Esa película de dónde viene? ¿Los personajes pertenecen a algo que ustedes ven en la vida social, en vida cotidiana? ¿O son arquetipos y modelos por los que las personas después se sienten frustradas al no poder llegar?

Escuché a la compañera que hablaba de la gordofobia. Yo tengo tartamudez, así que me toca de cerca el tema de la tartamudez. Por otro lado, también, se habla de los derechos, del *bullying*, y de poner modelos de personas con diferentes cuerpos. Sin embargo, siempre veo que los personajes son flaquitas, rubias (*inaudible*) alguien que salga de ese arquetipo, lo ponen desde un lugar de víctima, de lástima, o directamente se burlan de él. Entonces, eso también repercute en la sociedad.

Mi invitación es que aprovechemos este momento de pandemia, donde hay muchos momentos donde uno puede ver en televisión, en *streaming*, donde sea, pero que pensemos qué contenido estamos viendo, qué lugar le estamos dando. Y, también, capaz, reclamar a las políticas para que les den más lugar a los directores y a los productores, ya sean televisivos o de arte audiovisual, que son de nuestra zona, de nuestro país, o que son de nuestro país y solamente llegan algunos que ya tienen una trayectoria y otros no. Entonces, ¿qué lugar que se le da a las nuevas generaciones de arte audiovisual? También, el contenido. ¿Qué modelo de comportamiento me está transmitiendo lo que estoy viendo? Que eso inconscientemente siempre repercute.

Hasta ahí es mi invitación. Gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Laura. Costó, pero te escuchamos perfecto. Así que quedate tranquila, que tu mensaje...

Sra. Fernández.- ¡Ay! ¡Qué bueno!

Sr. Bulla.-...llegó perfecto.

Sra. Fernández.- ¡Feliz! Gracias.

Sr. Bulla.- Una recomendación que me hacen de carácter técnico: los que vayan haciendo uso de la palabra, que se vayan desconectando de la plataforma Webex y pueden seguir la audiencia a través de la página de la Defensoría o desde el canal de YouTube de la Defensoría, porque eso está complicando el ingreso de los que siguen en la lista de oradores. Así que si lo puede ir haciendo, contribuiríamos a que funcione un poco mejor.

Ahora, sigue alguien con quien intentamos más temprano, a ver si ahora podemos. Dante Grandolio, de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Sr. Grandolio.- Ante todo, quiero agradecer a los chicos de asistencia técnica, que hicieron todo lo posible y me pudieron solucionar el problema.

Gracias a ustedes por darme la oportunidad de comunicar el pensamiento nuestro, de nuestra ciudad, que es la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos.

He escuchado a compañeros colegas que han hablado muy bien, que han hecho la orientación, también, en algunos de los casos, de una visión más plural, también podemos decir política.

Pero, en el caso particular mío, más que nada, yo quisiera contar un poco la experiencia. Yo trabajo en la Subsecretaría de Prensa y Políticas de Comunicación acá, en el Ministerio de Salud. Me toca trabajar en el hospital San José de acá, de mi ciudad, donde tengo que ser más que nada el nexo.

Hemos hecho un trabajo mancomunado con todos los medios de comunicación. Por eso, yo más que nada quiero llevar y transmitir un poco la idea de todos los compañeros y colegas, porque es muy plural, buenísimo. Pero, más que nada, quería hablarles más a los que están trabajando en comunicación en las ciudades chicas. Porque nosotros somos una ciudad 25.000 habitantes aproximadamente y trabajar con los medios es difícil, porque a veces la visión de uno u otro cambia y tenemos que llevar siempre una información clara, precisa y que sea es certera.

En el caso particular de nosotros, estamos trabajando muy bien con todo lo que tenga que ver con redes sociales. También, vinculamos mucho los medios de comunicación a través de la línea de WhatsApp. Ellos están permanentemente en contacto con nosotros. Les brindamos la información al instante, no tenemos un horario a convenir, trabajamos prácticamente 24 horas.

Pero más que nada hoy en el rol en el que tenemos que estar a través de una pandemia, que parece que no termina, porque no alcanzamos a tener buenas noticias, que empieza a crecer una mala noticia, pero hay que ser positivos en este momento.

En el caso, como lo estaba explicando particularmente, el mensaje que les quiero transmitir a todos los colegas que están en esta reunión es que sí, hay muchas *fake news* dando vueltas por ahí. Encontramos de acá, de este sector, de este lugar que la comunicación, la información que se da en los medios a veces está dividida y con eso peligra los que consumen, los que están permanentemente viendo noticias.

Encontramos, por ejemplo, un C5N que da una postura y encontramos un TN en otra postura, y nosotros, los que trabajamos en comunicación, los que somos periodistas, comunicadores, somos formadores de opinión. Entonces, por ahí, el peligro que corre hoy en día para poder solucionar el tema de la *fake news*, de las noticias falsas, es que sería bueno que haya, como en un momento se pensó hacer una ley de medios para poder regular no

solamente que crezcan y sean muy monopólico todo, pero sí regular todo esto, porque hoy en día la gente tiene miedo.

Un caso particular: ayer me enteré de que hay una familia de ancianos, que tienen aproximadamente 80 años los dos, no se los ve, están encerrados permanentemente y no salen a la calle. Ayer me enteré de ese caso particular y me preocupó mucho, porque ellos consumen mucho la televisión y les dan mensajes. O sea, no hay nada positivo para ellos y tomaron esa decisión.

Entonces, la preocupación que nos tiene que tocar a nosotros también en el rol de donde estemos, también ahí, en Diputados, en algún lugar, se pueda regular también la información, porque el miedo más que nada es terrorífico para para la gente que consume a veces la *fake news*, las noticias falsas.

Volviendo un poco al tema, yo hace 14 años que, también, trabajo en forma particular, como productor de televisión en el Canal 2 de Diamante, tengo un magazín. Y, también, a nosotros nos toca, en ese rol como comunicadores, informar en forma certera.

Escuché por ahí a algunos colegas que decían explayándose un poco en lo que es la política, se ha hecho mucho daño. Hace poco nos enteramos también que hubo vacunas que estuvieran mucho tiempo en un depósito. Es una vergüenza. Es una vergüenza eso. Se ha recuperado mucho, lo que ha hecho el presidente de la Nación, recuperar, poner en primera línea lo que es el Ministerio de Salud. Había sido abandonado. Es algo que debemos valorar todos aquellos que pensamos o no igual, pero sí, hoy estamos en una situación muy difícil.

Lo que les quería decir más que nada es que se puede trabajar. Acá, en un pueblo chico, en una ciudad chica, se puede trabajar con los medios tranquilamente. Y nosotros, como comunicadores, queremos llevarle la gente es lo mejor, llevarle una noticia que sea valorada más que nada para los que trabajamos en salud.

Nuevamente, quiero darles las gracias a ustedes por darnos este espacio, de poder comunicar a los colegas. La verdad es que los aportes que hemos recibido han sido ha sido muy bueno.

Nada más quería, también, dar un mensaje de esperanza a todo los que están viendo esta audiencia, los que están viendo a través de las redes sociales, YouTube que se puede, se puede. Y creemos que, de una manera, se puede llegar a esa ley de medios y se puede regular la información, porque la verdad es que acá, en la ciudad, por ahí, está haciendo daño y es preocupante lo que está pasando.

Les agradezco a ustedes por darnos la oportunidad a nosotros, en una ciudad chica, de 25.000 habitantes, la oportunidad expresarnos. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Dante.

Seguimos con José Martín Turriani, de Paraná, provincia de Entre Ríos. De la Dirección General de Salud Mental de la provincia.

Sr. Turriani.- Hola. Buen día.

Antes que nada, muchas gracias por la convocatoria. La verdad es que es un espacio requeiteimportante. Tuve la oportunidad de participar hace varios años atrás, también, cuando hizo una audiencia pública presencial en Paraná y fue una experiencia muy enriquecedora.

Ahora, participo desde un lugar más Institucional que ver con una Dirección de Salud Mental de la provincia de Entre Ríos, para poder comentar de manera muy breve las estrategias que, en consonancia o de manera articulada con el equipo de la Dirección de Salud Mental, pudimos llevar adelante para incluir la dimensión de la salud mental en lo que tuvo que ver con las estrategias de comunicación de la provincia de Entre Ríos a través de la Secretaría de Comunicación y a través del Ministerio de Salud en contexto de pandemia.

A nosotros nos parece que fue una instancia muy desafiante y que nos permitió poner a la salud mental un poco más en agenda, o sea que teníamos como el diagnóstico... algo que no es propio sino algo que se puede generar a partir de la pandemia, de que el virus puede afectar a una equis cantidad de personas, pero que las consecuencias emocionales de salud mental vinculares iban a afectarnos a todos.

Partiendo de este punto, fue que generamos distintos mensajes y participamos de distintas instancias y estrategias que fueron generadas desde la Secretaría de Comunicación de la provincia de Entre Ríos, como fueron las conexiones en vivo de conferencias de prensa, fueron más de cien que se hacían todos los días, cuando la situación de la pandemia era un poco más grave, más acuciante que en este contexto puntual.

Y eso a nosotros nos permitió llegar a toda la provincia Entre Ríos con mensajes propios del campo de la salud mental, como esto de sentirse angustiado, sentirse triste, sentirse un poco desganado eran respuestas esperables en este contexto. Que el tiempo de aburrimiento era un tiempo que había que permitirse. Que poder seguir conectándonos del modo que nos permitieran las redes sociales era algo superimportante, hacía a la salud colectiva, hacía a la salud de cada uno y a la salud mental e integral.

También, en lo que tiene que ver puntualmente con el vínculo con los medios de comunicación, si bien nosotros tenemos en la provincia un vínculo bastante aceptado, nos permitió difundir más algunos otros tipos de mensajes que hacen al campo de la salud mental, la importancia de la salud mental en el contexto de la salud integral, en el proceso de salud y atención cuidada.

Esto es lo que tiene que ver con la comunidad en general, donde también pensamos mensajes segmentados por franja etaria; o sea, pensamos en niños, pensamos en adolescentes, pensamos en adultos mayores como

destinatarios de algunos mensajes que construimos con las otras áreas del gobierno de Entre Ríos.

Lo que quiero decir es que a nosotros se nos transformó en una oportunidad, porque muchos mensajes que como equipo de salud mental veníamos trabajando, que por ahí no tenían tanta repercusión en este contexto pudieron ser. Entonces, lo que nos parece es que esto tiene que ser aprovechado por nosotros e intentar que esta línea de comunicación institucional del Ministerio de Salud del gobierno de Entre Ríos se profundice y se sostenga en el tiempo; eso es a lo que aspiramos y queremos.

Para ir cerrando, en relación a lo que tiene que ver con puntualmente los trabajadores de salud, los trabajadores de otro campo, modificamos un poco lo que tenía que ver con capacitación virtual para empezar a pensar en torno a la estrategia de acompañamiento. Si bien se generaban muchos protocolos, muchos documentos del COES, que son los consejos de salud que van dando las recomendaciones, nosotros creíamos que eso era muy importante, era fundamental llegar. Nos dieron la participación, pero también creíamos que era importante pensarlo en tono de acompañamiento porque todos los trabajadores de salud, también, estaban en un contexto muy estresando, entonces, nos parecía que esa dimensión era importante de tener en cuenta.

Lo que digo es que fue y es un paso superimportante para pensar las estrategias comunicacionales desde la perspectiva de salud mental para la comunidad en general y para cada uno de los trabajadores. Creo que intentamos, seguramente nos queda muchísimo por hacer y seguramente tuvimos muchísimos errores, pero creo que intentamos y lo hicimos desde un equipo interdisciplinario con mucha conciencia. Generar ese tipo de comunicación, ese tipo de mensajes, siempre a partir de una escucha, una escucha atenta como paso necesario.

Para ir cerrando, creo que en estos espacios, creemos en estos espacios y creemos que la comunicación responsable, en general, pero en el campo de la salud y la salud mental es todo un desafío, es un paso que tenemos que seguir, es un campo que todavía tenemos que seguir trabajando. Creo que estos espacios son importantes para fortalecer este tipo de perspectivas. Me pone muy contento haber escuchado a otros compañeros del campo de la salud y ver también conectada, en este momento, a gente de distintos medios, que nos han abierto muchas puertas en esta línea de trabajo.

Nada más. Muchas gracias y seguimos en contacto, espero que así sea.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, José Martín.

Ahora es el turno de Rossana Rodríguez, de la provincia de Córdoba. Del Satsaid, Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos.

Sra. Rodríguez.- Buenos días a todas, a todos. Muchísimas gracias por la invitación. Para mí es un honor volver a estar nuevamente en las audiencias públicas de la Defensoría del Público.

Yo quería comentarles para todos, todas, que el Sindicato Argentino de Televisión tiene el rol de defender a las trabajadoras y trabajadores que están no enfrente de la pantalla, sino que están detrás de pantalla. A eso me refiero que también son los trabajadores y trabajadoras que son cableoperadores, los que brindan el servicio de comunicación. Con esto quería comenzar, porque a veces se confunde el rol de quiénes son las personas que representamos.

Hablo de la monopolización de los medios de comunicación, que es una clara concentración de poder, donde no se puede ver el pluralismo en las voces, ni una amplia gama de valores sociales, políticos, culturales, opiniones, información de interés, en general.

Produce una falta de medios comunitarios, diversos, que cambien la mirada, que construyan desde la comunicación y no del individualismo, desde el miedo, desde la desinformación. Eso es en lo que ha estado poniendo énfasis en muchas noticias. Mucho de la pantalla nuestra ha absorbido el público desde el miedo, desde la estigmatización de personas y de la falta de identidades diversas. No tenemos casi la representación –como decían muchos de los que me antecedieron– de la diversidades corporales, muchas veces se estigmatiza a las personas gordas, como que solamente podés participar en un programa o está visto para ciertas categorías y cosas, que no pueden expresar la diversidad corpórea. Ni qué hablar del colectivo el LGTB de esta participación y de este pluralismo la pantalla.

Asimismo, la monopolización es la competencia desleal en el mercado. En las ciudades menores a 60.000 habitantes, por ejemplo, durante la cuarentena, han avanzado muchísimo. Antes teníamos ese margen para que las cooperativas, las pequeñas cableras fueran el fuerte de los pueblos, el fuerte de las ciudades pequeñas. Ahora, los monopolios han avanzado y han arrasado, han desembarcado con todo el monopolio a *full* y se encuentran dando el servicio de una forma desleal, de competencia desleal.

Una de las cosas que, también, se ha debilitado es la pantalla local de los pueblos, porque antes eso estaba en énfasis con la ley de comunicación audiovisual. Era importantísimo y se sostenía y se cuidaba la programación local. Cada pueblo, cada cooperativa, cada pequeña comunidad, tenía su programación local. Eso se está dejando. Ya a los monopolios no les interesa, no ponen un canal local. Ni siquiera, ni siquiera se toman el trabajo de tomar el personal de la ciudad. Aparte con el personal que ellos tienen, con ese monopolio, les está sobrando gente. Entonces, entran en nuevos pueblos, pero en ese pueblo no se toman trabajadores. No es que se incrementa el trabajo de cada ciudad, de cada pueblo. Entonces, esa debilitación es muy fuerte.

También, quiero manifestar como mujer militante y trabajadora, que la violencia y la estigmatización de las mujeres es grande. La pantalla es para una forma de cuerpo en heterosexual. No están todas las voces de las distintas cuerpos de las mujeres en la pantalla. No hay programación suficiente para poder enriquecernos desde el género. Y eso me parece sumamente importante

para educarnos desde otra mirada –lo vuelvo a repetir– diversa, que construya la no violencia, la no estigmatización de diferentes cuerpos de mujeres. Y que podamos estar frente a la pantalla con educación, con más integración, promover equipos de trabajo que sean plurales, que tengamos más mujeres trabajando en los equipos técnicos.

Es necesario, también, tener miradas en edición de los canales para que la voz de género esté presente y diversa. Me parece importantísimo sostener eso, sostener que en Córdoba tenemos una universidad nacional con carreras profesionales donde es mucho mayor el porcentaje de mujeres profesionales que tenemos en televisión y en todas las áreas técnicas. En la provincia de Córdoba hay un alto porcentaje de equipos técnicos masculinizados. Entonces, ¿solamente la administración en las áreas de maquillaje, en las áreas de peluquería, en las áreas de asistencia, en programación, pueden estar las mujeres? Yo creo que podemos desde nuestros lugares militar, también, que las mujeres podemos y que podemos cubrir absolutamente todos los lugares.

Este es mi aporte. Y, también, me uno a que la pauta oficial, la pauta estatal tiene que estar democráticamente distribuida, porque ahí es donde los pequeños canales, las cooperativas, los canales de los sindicatos, las voces de los sindicatos, de las comunidades, de la diversidad van a poder sobrevivir, poder existir y poder tener su palabra frente a la pantalla.

Yo quiero agradecer a la Defensoría del Público, nuevamente, y agradecer el Sindicato Argentino de Televisión por dejarme estar presente y poder dar mi palabra y mi opinión ante esta audiencia. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Mucha gracia, Rossana.

Ahora, es el turno de José Trovatto, de Paraná, Entre Ríos. Va hablar por la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas, Aruna.

Sr. Trovatto.- Hola. Muchas gracias por la participación.

Yo, como parte de la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas, Aruna, y como coordinador de la Radio de la Universidad Nacional de Entre Ríos en Paraná, me referiré a lo que son las radios universitarias a la pospandemia.

Cuando se declaró la pandemia, Radio de la Universidad Nacional de Entre Ríos en Paraná ya contaba con la mayor parte de la programación en el aire, ya estábamos transmitiendo en vivo. Desde las 6 de la mañana en cada jornada que iniciaba con la actualidad en las ciudades donde se escuchan las radios de la UNER –que es en Paraná, en Concordia y en Concepción del Uruguay– podíamos emitir y contar la realidad, desde la mañana a la noche. Con programas periodísticos, pero también con envíos de carácter local, tiras deportivas, dando lugar al folklore y mucha diversidad por la noche, hablando de derechos humanos, género, literatura y economía.

En el espacio la tarde, más durante la pandemia, al declararse la cuarentena, ya en abril, la programación se redireccionó hacia las propuestas de Radio Nacional y el Ministerio de Educación, que se denominó Seguimos

Educando. La radio se puso a disposición en los tiempos en que las clases presenciales estaban interrumpidas.

Y a partir de ahí –casi sin suspender la propuesta de la radio– reconfiguramos los contenidos en cuanto a las condiciones de producción. Esa mañana en vivo, de la que yo hablaba, se trasladó a los domicilios o con mínima asistencia de conductores, acompañando el operador en la radio, y así fue que desde las 6 de la mañana cada día pudimos continuar con el propósito de acompañar a la audiencia, incluso cuando la UNER cerró las puertas, como tantas universidades en tantos sitios del país.

En esa línea, los temas y enfoques a partir de la cuarentena pusieron en valor las voces de nuestra universidad y de las universidades nacionales, en general. Los investigadores y científicos se ubicaron en la agenda con testimonios que se identificaron con las inquietudes de una audiencia que estaba ávida de conocimientos sobre esta problemática que nos quejaba y nos aqueja.

Sin sensacionalismos, la idea de echar luz en un escenario marcado por la oscuridad situó en muchos sitios del país, no solo en Entre Ríos, la perspectiva universitaria entre las preferencias de las audiencias. Además, con las personas en casa, ante el silencio atronador de la calle, los primeros meses, sobre todo, de pandemia, emergió el sonido de la radio. Y adaptarse a un tiempo tan complejo nos permitió capitalizar esas voces que antes estaban en los laboratorios o los claustros para hacerse escuchar e invitar a pensar desde las distintas disciplinas sobre una realidad, que tenía más preguntas que respuestas.

Es así que nuestros medios, también, tuvieron en cuenta las situaciones de diversos colectivos. Las niñeces sin escolaridad presencial –como decíamos–. Las personas mayores, en nuestro caso, el Departamento de la Mediana y Tercera Edad de la UNER, produjo espacios literarios con la participación de sus integrantes, valiéndose de los *whatsapps* para poder armar las producciones. Y pudimos reflejar de problemática acuciantes de las diversidades, ahora encerradas en casa, con todo lo que eso conllevó. Y hay que decir que el desarrollo web permitió que la producción se consolidara con las plataformas digitales, que la circulación de contenidos a través de las redes, como ARUNA, se hiciera más sólida.

Al mismo tiempo, el hecho de que la radio tenga alcance a través del aire permitió acceder a lugares donde Internet no llegaba, algo que se ha abordado en con algunos expositores anteriores, un celular puede tomar la señal como los viejos aparatos de radio. Y de ahí la importancia de potenciar las radios universitarias en zonas donde la cobertura requerida es mayor. Y, al mismo tiempo, creo que necesitamos agilizar el proceso de realización de trámites para obtener las licencias definitivas, para las universidades nacionales.

Ahora bien, ese lugar ocupado por nuestras radios universitarias, públicas, democráticas, durante la pandemia, consolidando una trama de más de 60 emisoras a lo largo y a lo ancho del país –no sé si hay otra red con tanta cantidad de radios que conforman Aruna– nos permite comprender la importancia de los medios públicos en las pospandemia, en lo que viene.

Es necesario que las políticas también acompañen el crecimiento de las emisoras, en muchos casos, de pocas dimensiones, pero con mucho potencial para intervenir en la agenda pública y disputar el sentido. Por eso es preciso que las políticas de medios alcancen a las radios, a nuestras radios. Es menester que surjan nuevos programas y líneas de financiamiento estatales para las radios universitarias.

Aquella idea de tener un renglón para destinar fondos a nuestros medios debe resignificarse y, al mismo tiempo, potenciarse. Aquí tenemos –me parece– un espacio de debate y propuesta que puede contribuir en ese sentido.

Cierro diciendo que los esfuerzos han sido evidentes, pero para sostener en el tiempo de recorrido, para disputar los sentidos en etapas signadas por el individualismo y el avance de propuestas poco amables con lo público, estos medios sin fines de lucro requieren herramientas para producir, para contribuir al estímulo del pensamiento, para apoyar a las expresiones culturales de la región, para divulgar la ciencia y la investigación, para defender la educación pública, para sostener los lazos solidarios por todo el país promoviendo una comunicación federal, plural y diversa en un contexto plagado de sinuosos caminos en los que el Estado tiene mucho por decir.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Mucha gracias a vos, José.

Seguimos con Daniel Fossaroli, de Radio Aire Libre, de Rosario, provincia de Santa Fe, y miembro do Farco.

Sr. Fossaroli.- Hola.

En realidad, mucho de lo que tenía previsto decir ya lo dijeron también mis compañeros de las otras radios comunitarias. Como, por ejemplo, Mario Farías, me siento muy reflejado en lo que el planteó. Yo tal vez lo diga de otra forma, en realidad, porque es la lucha hoy fundamental de los medios comunitarios en todo el país.

Yo creo que, por lo que vimos, esta situación de emergencia para las radios comunitarias nos generó una oportunidad de confirmar nuestro vínculo con la comunidad. Eso me parece que es esencial tenerlo en cuenta. O sea, para quién éramos tan necesarias las radios comunitarias. Para qué y para quién éramos necesarias las radios comunitarias.

Y los primeros que se acercaron a darnos estas respuestas fueron las escuelas, los centros de salud, los emprendedores de la economía social, los productores de la agricultura familiar, los clubes, los centros comunitarios, los comedores y la gente que necesitaba saber qué es lo que pasaba en su ciudad, en su barrio, en su comuna. O sea, necesitaba saber lo que decía el

intendente, lo que decía el gobernador, lo que presidente comunal, y no tanto el *rating* de los muertos o los contagiados de Capital Federal y del conurbano.

Eso fue algo que a nosotros nos hizo reafirmar nuestras convicciones, sobre todo, de trabajar en la producción de contenido propio, local y con arraigo. Los medios comunitarios, por esencia y por nuestra razón de ser, no retransmitimos las señales que se producen en Buenos Aires. Porque la verdad es que en ciudades como Rosario y como otras ciudades del interior, en realidad, parece que hay muchos medios de comunicación. Si uno recorre el dial, nos vamos a encontrar que está completo el dial, pero, en realidad, la mayoría repite los mismos contenidos y del mismo modo que se producen en los grandes medios en Capital Federal.

Por lo tanto, en este contexto de pandemia, las radios comunitarias realizamos la mejor producción de contenido que estaba a nuestro alcance. O sea, hicimos lo que mejor pudimos, porque en realidad también era una demanda de nuestra comunidad: hacer comunicación popular, hacer comunicación territorial y de buena calidad. Lo hicimos con la mejor creatividad posible y sin proponérselo del modo más federal, que podríamos haber imaginado.

Ahora bien, esto es puro esfuerzo. Esto es puro esfuerzo de los compañeros, de cientos y miles de compañeros y compañeras que trabajan día a día en las radios comunitarias; y son muchos, son muchísimos. Pero este esfuerzo no alcanza, en realidad. Cinco salarios sociales complementarios y un Fomeca vienen bien, vienen bien a la hora de sostener nuestros medios cotidianamente, pero lo que realmente hace falta es equiparar las posibilidades de generar contenidos de calidad y de forma federal.

Cuando yo digo que lo que falta es generar contenido de calidad y en forma federal, ¿de qué estoy hablando? La forma de federalizar estos contenidos es federalizando y distribuyendo de forma equitativa la pauta oficial. Esto es lo que están planteando la mayoría de los compañeros que participan en las radios comunitarias.

¿Pero cómo sería esta equidad en la distribución de la pauta? ¿La equidad sería a radio más grande, más pautas? No, no, porque, en realidad, para lo que debe servir la pauta oficial es para fomentar la producción propia, la producción de contenido local, el arraigo territorial, la producción de contenido de calidad, la generación de fuentes laborales y autogestivas en muchos de los casos, y mejorar constantemente la participación comunitaria en nuestros medios de comunicación.

Esto hoy parece una utopía. Como cuando decíamos unos cuántos años atrás que la comunicación era un derecho humano, porque nos miraban como diciendo "Estos están locos. La comunicación es un negocio". Y, sin embargo, con muchos años de lucha, con mucha coherencia y con la unidad de todo el sector vinculado a la comunicación en todo el país, logramos conformar la Coalición por una Comunicación Democrática. Esa coalición logró cambiar la

relación de poder de los medios de comunicación. En realidad, logró brindar una herramienta al Estado y a las radios comunitarias para poder empezar a recorrer un camino distinto fuera de la informalidad.

Hoy decir que la distribución de la pauta oficial es un derecho, también pareciera como una utopía. Yo me pregunto hace falta una ley que garantice la distribución equitativa de la pauta oficial. No, no hace falta. Puede servir para mejorar las herramientas que el Estado tenga en función de las intenciones que el Estado pueda tener para distribuir la pauta. Pero no es necesario, porque hoy nadie prohíbe al Estado, como en su momento prohibía dar una frecuencia de radio a una asociación civil o a una cooperativa. Hoy ninguna ley prohíbe al Estado dar pautas, distribuir federal y equitativamente la pauta oficial.

Voy a volver a repetir, para cerrar, que la distribución de la pauta oficial es un derecho que garantiza ese gran derecho que conquistamos una vez con la coalición. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Daniel.

Ahora, seguimos con Sol Yornet Barbieri, de Río Ceballos, provincia de Córdoba. Del Área de Juventud de la Municipalidad de Río Ceballos.

Sra. Barbieri.- Muchísimas gracias.

Primero que nada, quiero saludar a las autoridades de la Defensoría del Público y a sus trabajadores y trabajadoras. Quiero celebrar que nuevamente se estén aprovechando estos espacios de escucha y de participación popular ciudadana.

Desde el Área de Juventud de la Municipalidad de Río Ceballos, mi nombre es Sol, queremos dejarles algunas reflexiones en torno a las juventudes y al abordaje de los medios en pandemia.

Puntualizamos tres cuestiones. Una referida a que las coberturas mediáticas no tuvieron en cuenta las situaciones específicas de las juventudes. No hubo un acceso igualitario a la producción, distribución y consumo de los medios y sus contenidos en torno a las problemáticas de las juventudes. Y, por último, respecto de las condiciones tecnológicas para acceder a medios de comunicación y sus proyectos, también, estuvieron en una situación de desigualdad para las juventudes.

Puntualmente, sobre la cobertura mediática, queríamos decir dos cosas. Los medios totalizan y totalizaron a las juventudes en una categoría que parece que se explica por sí misma. De repente era “Bueno, los jóvenes hacen lo que hacen porque son jóvenes” y reducen nuestras realidades cargadas de estereotipos negativos y en naturalización de estigmas. Y parecía que había dos realidades contrastadas: una que éramos culpables de los contagios y de la situación que vivíamos de pandemia, exacerbando y exponiendo las situaciones de las fiestas clandestinas; y, por otro lado, invisibilizados como un sector vulnerado y como protagonistas de cuidado, invisibilizándose todas aquellas experiencias en donde las juventudes participaron, de voluntariados, de la construcción de organización popular para sostener las situaciones de

crisis con ollas populares y con otras situaciones sociales en las que las juventudes se organizaron para sostener estas situaciones.

Al contrario, lo que se exagera es “Los jóvenes hacen lo que hacen porque son jóvenes y son culpables de lo que está pasando”. Y además sin tener en cuenta la cuestión federal y, sobre todo, nosotros que somos del interior, la cuestión de la ruralidad y de quienes vivimos en las Sierras Chicas de Córdoba. Con un ejemplo concreto: cuando se hablaba de la cuarentena más larga del mundo en los medios masivos de comunicación, por la situación propia que vivía la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el AMBA, y en todo el resto del interior estábamos viviendo una situación de apertura, de volver con ciertas actividades, pero los medios no reflejaban esa realidad.

Por otro lado, justamente, por la cobertura mediática, la situación de la repartición puestos y el abordaje adultocéntrico de las noticias, parecía que los jóvenes no sufrieron la pandemia tanto como los demás, entonces, de repente era por eso que éramos culpables de estas situaciones. Y se invisibilizaba esta vulneración, donde fuimos protagonistas del cuidado, porque tuvimos que dedicarnos a la educación en la virtualidad. Y eso implicó que volviéramos a ser vulnerados en nuestro derecho a la educación, donde se aumentó la violencia institucional, el abuso sexual, el deterioro de la salud mental, en el trabajo fuimos quienes más sufrimos la precarización y el desempleo joven. En Córdoba, puntualmente, 7 de cada 10 jóvenes que perdieron empleos son mujeres, y esas situaciones también se invisibilizaron. También, la pérdida de los espacios públicos y de nuestros espacios principales de socialización y de construcción demandas.

Por último, respecto de las condiciones tecnológicas a las que accedemos de manera desigual, tenemos que tener en cuenta la cuestión de la brecha digital y de la conectividad, queríamos empezar a plantear esta cuestión de que es muy importante avanzar en la discusión de pensar si es un servicio esencial la conectividad, o si tenemos que hablar de un derecho del siglo XXI. Que podamos discutir en esos términos, sobre todo, también, a la hora de pensar que no tenemos un acceso igualitario a la producción, a la distribución y al consumo de los medios.

Tenemos que pensar también que el derecho a la comunicación, si estamos hablando de derechos, es también derecho a ser escuchado y, sobre todo, a poder escuchar otras voces. Voces de las realidades de las juventudes que no están únicamente en las grandes urbes o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porque las situaciones especiales que se veían, las situaciones de jóvenes vulnerados eran situaciones de las villas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no la experiencia de las juventudes en la ruralidad, en el interior y desde una perspectiva federal.

Por último, quiero destacar que el acceso a los medios en las juventudes cada vez se hace más desde las redes sociales. Entonces, tenemos recortes de producción de cosas que vemos en la televisión. De repente, eso también

pierde un interés. Nosotros no somos parte de la producción de los contenidos, entonces, producimos contenidos en otro lado. Ahí hay que destacar, también, nuevamente en lo local el rol de las radios comunitarias, que fueron los únicos espacios que tuvimos las juventudes para visibilizar nuestras situaciones, para proponer temas para la agenda de debate de comunicación, para la agenda mediática.

Nuevamente, quiero reforzar la cuestión de que el Estado tiene que apoyar a los medios comunitarios y exigir que haya espacio de participación y de protagonismo de niños, niñas, adolescentes y de las juventudes en los medios y un abordaje desde una perspectiva de derechos. Un abordaje en los medios de comunicación que implique la comunicación sin esta mirada totalizante de las juventudes, con las que se invisibilizan las vulneraciones de derechos, donde siempre aparecemos como responsables de situaciones externas de las que también nos vemos sufriendo las mismas condiciones que el resto. Incluso, peores por estas mismas cuestiones que señalamos antes.

Muchísimas gracias por el espacio y sigamos apostando porque crezcan las espacios de participación, garantizando el derecho a la comunicación.

Sr. Bulla.- Gracias, Sol.

Ahora, es el turno de Marilyn Alaniz, de Agua de Oro, Córdoba. De la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sra. Alaniz.- Buen mediodía para todas y todos.

También, muchísimas gracias por el espacio. Anteriormente, habló un un colega de la facultad, Daniel, que entiendo que se refirió más a aspectos regulatorios y normativos. En mi caso, simplemente, voy a hacer una referencia a experiencias de trabajo que se han desarrollado desde la facultad de Comunicación de la universidad dirigidas a establecer vínculos y articulaciones con organizaciones sociales gubernamentales, direccionadas también a brindar clarificación en las informaciones hacia la sociedad.

Pero antes de contar esa experiencia, quería hacer mención breve a algo que me parece que es un disparador, que tiene que ver con un informe que surgió de la Cepal, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, fechado a mediados del año pasado, en el cual se daba cuenta de que la región latinoamericana es, en particular, vulnerable por sus altos niveles de informalidad laboral, urbanización, pobreza, desigualdad, así como por sus sistemas frágiles de salud y protección social; y una parte importante de la población vive en condiciones de vulnerabilidad, que requieren una especial atención.

En ese sentido, la conclusión de este documento propiciaba que si no se controla la curva de los contagios la pandemia, no sería posible, entre otras cosas, reactivar la economía de los países y que, en ese sentido, la existencia de políticas activas dirigidas desde los estados en articulación con sectores

sociales podría ser, precisamente, un canal dinamizado y soluciones para esos estados de vulnerabilidad.

Traigo esta conclusión, porque, de alguna manera, así como está centrado el informe en la protección de los derechos a la salud, pero también a los derechos laborales y a la inclusión en situaciones de una precariedad inusitada, como es la que abrió la pandemia; también, nosotros desde nuestra facultad pensamos que otro derecho inalienable y que, también, se pone en rigor de ser promovido, resguardado, protegido y usufructuado –en el buen uso del término– es el derecho a la comunicación y a la información veraz, responsable, suficiente y fuente con un sentido positivo y propositivo.

Es así que, en el transcurso de todo el escenario de la pandemia y el escenario abierto por la COVID-19, el papel que han tenido los medios masivos, fundamentalmente los dominantes, en todas las regiones de América Latina y, en particular, en nuestro país ha sido, a nuestro modo de ver, determinante en las formas de construcción de nuevas narrativas en clave audiovisual, en clave digital, en clave gráfica. Narrativas que centralmente trabajan anclándose en lo que se llama, desde los espacios académicos, “el giro afectivo” o “el giro emotivo”, o lisa y llanamente “el terreno de las emociones y los afectos”.

Fundamentalmente, dos de esas emociones han sido exageradamente trabajadas desde los distintos formatos mediáticos con una intencionalidad ideológica clara. El formato en la emoción del miedo, fundamentalmente centrado en el miedo al contagio. Recién decía la compañera de Córdoba el miedo a la juventud, el miedo al otro, que en otros países ha sido el miedo al inmigrante, el miedo al terrorista, el miedo al diferente. Y, en nuestro caso y en este caso de la pandemia, es el miedo al otro que puede ser el portador de un potencial contagio y un daño.

Por el otro lado, la emoción del odio que tiene que ver, fundamentalmente, también, con un trabajo muy fino exacerbando esta dicotomía planteada en esta palabra –a disgusto digo– de la grieta, pero esta posición distante a favor de las políticas sanitarias, en contra de ellas; a favor de las políticas gubernamentales, en contra de ellas; a favor de la vacuna, en contra de ella. Negacionistas de todo talante, comentaristas de todo tipo. Bueno, todo ese tipo de relatos anclados muy en clave de las emociones, matizados con las exposiciones de las figuras mediáticas recomendando, en algunos casos, a favor de los cuidados y en otros a disfavor de ellos.

Nos parecía que este escenario ahora es muy lesivo, muy preocupante y es, en un sentido, agravante para la ciudadanía, para las audiencias, para toda población que tuvo que pasar una gran porción de su tiempo frente a las pantallas de la TV, escuchando la radio, leyendo a través de lo digital. Es decir, teniendo un consumo quizás inusitado y excepcionalmente único de informaciones.

Entonces, desde la Facultad nosotros propusimos varios tipos de actividades, que se están desarrollando, y nos gustaría poder compartir, también, incluso a mediano plazo los resultados con la Defensoría. Porque estamos convencidos y convencidas de que, por un lado, el papel que tienen las universidades públicas, estatales y, en particular, la facultades de comunicación es clave en esta tarea, en esta lucha contra la desinformación, contra el exceso de información simplista e insuficientes contra la infodemia; y a favor de poner el centro en los cuidados, en la salud y en la vida.

Entonces, queremos compartirlo. Quisiéramos que, también, desde la Defensoría se promueva un trabajo de articulación con las distintas facultades del interior de la Argentina, no solo las que están centradas en Capital o en Buenos Aires, sino las que estamos adentro. Tenemos mucho para aportar, también creemos que tenemos mucho para aprender, y es un trabajo conjunto.

En este sentido la facultad –y con esto voy a cerrar– se hicieron tres experiencias. La primera tiene que ver con un programa de extensión universitaria promovido desde la Secretaría de Extensión, a través de la figura de un voluntariado abierto a la participación de estudiantes y docentes, y que tiene una articulación con el Centro de Operaciones Estratégicas de Córdoba, el COE, justamente, en el sentido de promover las informaciones a través de placas, de vídeos cortos, de *podcasts*, etcétera, en función de preservar las informaciones lo más rigurosas y suficientes posibles respecto la pandemia y consecuencias. Y, también, para generar una campaña solidaria en las redes sociales, fundamentalmente, en Instagram y en Twitter.

Por último, un seminario que tiene como objetivo quizás reflexionar sobre esta incidencia que tiene lo emocional en los modos de construir los relatos hoy en los medios de la Argentina y de la región latinoamericana, fundamentalmente, justo también para trabajar en una clave de una mayor rigurosidad a la hora de elaborar los mensajes y las noticias.

Estoy muy agradecida de que podamos estar. La Facultad quiere participar de estos espacios. Fundamentalmente, vuelvo a recuperar lo que decía anteriormente: queremos, creemos que tenemos una oportunidad para contar otra historia alrededor del coronavirus y de la pandemia, que no esté centrada solo en los datos, en las estadísticas y en este modo morboso de las informaciones, sino que ponga el centro en la vida, en los cuidados, en las mujeres, en la perspectiva de género que tiene que ser recuperada en el papel de los jóvenes y, fundamentalmente, centrada en la proyección colectiva de que podemos transitar hacia una sociedad y un mundo mejor y más cuidado en todos los órdenes, ecológicos, sanitarios y económicos.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Marilyn.

Ahora, vamos a probar de nuevo con María Eugenia Sarli, de Paraná, Entre Ríos. De la Asociación Civil Red de Comunicadores del Mercosur. Vamos a ver si esta vez sale aunque sea el sonido sin cámara. Probamos.

Sra. Sarli.- Hola.

En principio, quiero agradecerle profundamente a toda la gente de su equipo técnico, que se comunicó conmigo varias veces para poder comunicarme.

Yo soy comunicadora social e integro la Red de Comunicadores del Mercosur. Como parte de esa red, quienes integramos la red celebramos, por supuesto, la restitución de este espacio de escucha activa, como así también la reapertura de la Defensoría del Público que estuvo cerrada por tanto tiempo. Ya que para nosotros representa en parte la restitución de los derechos establecidos en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por supuesto, esperamos que más espacios como este, porque la ley prevé otros tipos de espacios participativos, se puedan seguir habilitando y fortaleciendo.

A nosotros el contexto de pandemia nos permitió observar algunas cuestiones puntuales respecto de los medios locales y regionales a los que me voy a circunscribir. Vimos que no eran temas que no existieran antes, sino que se profundizaron debido al contexto. También, en los espacios de debate la Red, lo que intentamos fue desarrollar algunas propuestas relativas a estos temas.

En materia de contenidos de la comunicación como un servicio y de los contenidos federales, notamos que los medios públicos y locales prestaron un servicio fundamental a la comunidad en el marco de la pandemia. Porque difundía los contenidos educativos, la información de contexto sanitario, de las medidas de cuidado y que acompañaban además en los momentos que tuvimos que hacer aislamiento con mucha programación.

También, notamos que existe poco contenido audiovisual producido localmente. Por fuera de esos formatos informativos o periodísticos no había mucha más producción que contemplara narrativas propias o de la idiosincrasia o regional. También, nos pareció que faltaba formación para comunicar en momentos de crisis y herramientas que evitara la programación de las noticias falsas. Esto se vio, principalmente, al inicio de aislamiento social, donde por ahí se tomaban fuentes que no eran las fuentes oficiales.

Respecto del tratamiento mediático de noticias vinculadas a las niñeces y la adolescencia, ya lo han dicho algunos compañeros anteriormente, de los que estuve escuchando, que no se vieron reflejadas las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en temas que los implican directamente; que no se tenía en cuenta, por ejemplo, la protección de su imagen en noticias que los vinculaban a situaciones de vulnerabilidad; que se los citaba vinculados a cuestiones negativas, por ahí, como la falta de servicio, y que aparecían muchas veces como una excusa o un anexo en las noticias, diciendo, por ejemplo: hay muchos chicos que juegan en este lugar, entonces, por eso reclamamos tal cosa. Y la otra cuestión que nos parece importante es que no había herramientas de accesibilidad, no solo para la gente con discapacidad, sino también por un lenguaje apropiado a las niñeces y adolescencias.

La otra cuestión que vimos es que no se tiene cuenta a las diversidades y no se pone en contexto la información. Respecto de la visión de género en las programaciones y temas de femicidio, creemos que sigue faltando incorporar la visión de género en las programaciones, en forma transversal y no relegada a columnas o secciones o programas. Lo observamos en las radios a eso y también a los canales de TV abierta, en especial en las coberturas de casos de violencia de género, o en las manifestaciones de los colectivos de mujeres, lesbianas, travestis y trans.

Muchas veces la visión depende de quién hace la cobertura y no de una política por parte del medio. Igualmente, también, se permiten, por ejemplo, muchos comentarios debajo de las publicaciones que se hacen en los sitios web después, donde hay comentarios misóginos, violentos que reinterpretan las noticias publicadas. También, vimos que había poca información de los contactos de los organismos del Estado que asisten a las personas que están en esta situación.

En función de eso, nosotros desarrollamos algunas propuestas e interpelaciones dirigidas a los medios locales y a los organismos del Estado, que creemos deben incorporar herramientas de accesibilidad para el público infantil y adolescente, en particular. Incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes en distintos temas teniendo en cuenta la diversidad. Diversificar la consulta de los especialistas en temáticas de niñez y adolescencia, porque generalmente se consulta a docentes o a pediatras solamente. Incorporar las voces de las mujeres y diversidades en todas las temáticas, así como la visión de género en el contenido de toda la programación.

En particular, como interpelación al Estado y propuestas, creemos que sería bueno tener un relevamiento de contenidos audiovisuales entrerrianos destinados a las infancias y adolescencias que contemple los criterios de calidad del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia; y un registro de similares características que contemple las producciones audiovisuales y regionales con visión de género y que tengan en cuenta la idiosincrasia.

También, nos parece importante que haya mayores niveles de articulación entre las áreas de comunicación de los organismos de los poderes Judicial y Ejecutivo que intervienen en caso de búsqueda de personas, crímenes aberrantes o femicidios, porque se nota que no hay formación. Eso hace abona a veces a las dificultades de la comunicación. Creemos que deberían contar con protocolos específicos personas formadas para permitir la información sensible y estrategias comunes frente a la difusión de información errónea o falsa, que pasa no solo en los tema de salud, sino también en los temas de femicidios o de crímenes aberrantes que toman estado mediático.

De la misma forma, creemos que sería importante contar con esta herramienta para momentos críticos, como los que hubo en pandemia, cuando se necesitaba transmitir tranquilidad, agilizar la circulación de la información. Y

estaría, también, bueno que se puedan tomar medidas en torno a quienes a sabiendas de que la información era errónea o que estaban ejerciendo un daño en la confianza de la población y que atentan contra las y los comunicadores, en definitiva, contra la profesión, se puedan tomar algunas medidas. Porque algunos lo hacen a sabiendas y, después, no hay ninguna consecuencia respecto de eso.

La otra cuestión que nos parece fundamental es que se pueda avanzar en la incorporación de canales de televisión abierta y radios públicas regionales a las señales de la Televisión Digital Abierta, así como una mayor inversión en los servicios de telecomunicaciones. Ya que las dificultades que hemos tenido en estos momentos para conectarnos dan cuenta de que hace falta mayor acceso de la población y una alfabetización, también; porque no es solo tener el acceso, sino saber cómo utilizar la tecnología.

Por último, nos parece que resulta necesario una política de promoción para los medios, especialmente los de comunicación popular y comunitaria. Y entendemos que esto debe ir de la mano de un mayor nivel de articulación entre los medios y el gobierno provincial –en este caso, yo soy de la provincia Entre Ríos– para que se pueda definir una agenda común de contenidos de interés regional y herramientas de capacitación y de promoción, en ese sentido.

Quiero agradecerles nada más, nuevamente, la posibilidad de ser escuchada y gracias, también, de vuelta, a la gente de la Defensoría por permitirme este espacio.

Sr. Bulla.- Gracias, María Eugenia. Nunca mejor dicho “de ser escuchada”, porque, lamentablemente, no te pudimos ver y parece una *performance* de la calidad de las conexiones.

Ahora, pasamos a Pablo Testoni, de la ciudad de Santa Fe, de la provincia homónima. De la Cooperativa de Trabajo Imágica Limitada. Adelante.

Sr. Testoni.- Buenos días, Miriam. Buenos días, Gustavo, y a todas las mañanas y compañeros, que están participando de esta audiencia.

Verdaderamente para nosotros, como cooperativa trabajo, como grupo autogestionado y organizado de la ciudad de Santa Fe, es un honor poder participar, escuchar todas las voces que se vienen presentando con sus diversos reclamos, posturas, diagnósticos.

Nosotros, desde Santa Fe, hace mucho tiempo, ya casi 30 años, hemos conformado una cooperativa de trabajo de realizadores audiovisuales, comunicadores, periodistas, redactores, guionistas, como para poder aportar a la ciudad una voz, para poder aportar temas de agenda que mayormente los medios no trataban.

En este tiempo, que como vemos es hace mucho, ha habido una cantidad de cambios importantes. Y me interesada poder aportar un esto: una visión un poquito más cinematográfica, no solamente del cuadro de hoy, de pandemia del último año, sino también lo que ha venido pasando para las

productoras independientes, para las productoras de contenido en este tiempo, en este tiempo largo.

Cada vez que el Estado tomó una iniciativa junto con las organizaciones sociales, junto con los proyectos comunicacionales, que buscan una comunicación más democrática, hemos avanzado en los pequeños espacios, hemos tenido recursos. Creo que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue el momento mayor en el que pudimos no solamente colocar en agenda otros temas, sino también, en particular, las cuestiones de contenido, tener acceso a recursos –de eso estamos hablando–, dinero que se apuesta a la producción ya no solamente de contenidos diversos, sino también federales. Me parece fundamental este último punto, que fue lo que aportó, por ejemplo, la producción de contenidos para la Televisión Digital Abierta, la producción de contenidos que propuso el Fomeca.

Y me parece que en esa película es en donde nos hemos detenido un poco. En el último tiempo, no solamente por lo que fue el macrismo, sino también la pandemia, estos recursos no han sido los mismos y las productoras, que de alguna forma teníamos una dinámica, un perfil, no hemos tenido la posibilidad de acceder a esos recursos, a esos concursos de la forma fluida que se tuvo en un periodo anterior. Eso nos ha llevado a tener que diversificar más nuestras estrategias de sustentabilidad.

Y ese es el punto hoy: cuáles son las estrategias que se dan las productoras de contenidos independientes, autogestionarias, cooperativas, como la nuestra en las provincias. Nosotros hoy estamos en una ciudad capital con un grado más importante de llegada a ciertos medios y a ciertos recursos, pero sabemos de productoras del norte santafesino, del centro norte entrerriano o cordobés que están teniendo dificultad para poder mantener sus proyectos en pie, sus recambios tecnológicos (*inaudible*).

Ahora, también al mismo tiempo, claramente los avances no han sido nunca ni particulares, ni porque somos buenos, ni porque hemos sido muy creativos en nuestras propuestas, sino que tuvo que ver con la articulación. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no solamente fue fruto de la voluntad política de un gobierno, de la que estamos orgullosos, de la que hemos participado, sino también la voluntad política de organizaciones políticas, sociales, territoriales.

Me parece que, en este momento, volver a trabajar, volver a convocarnos en foros, en volver a darle fuerza, por ejemplo, a lo que fue la experiencia de la Coalición acá, en Santa Fe, y en todo el país es fundamental.

Creo que la herramienta mayor que tenemos los comunicadores populares, los equipos autogestionarios, tanto nosotros que estamos en la parte de producción de contenidos, como los medios, es volver a articular. Para nosotros no solamente en el ámbito de la economía social, en donde estamos formando en este momento una nueva federación junto con la Central de Trabajadores Argentinos, la CTA Santa Fe, sino con otros grupos del mundo

cooperativo, creemos que esa es la alternativa, que nuestros reclamos, nuestros avances, nuestras posibilidades, nuestras ideas estén vinculadas siempre con sectores sociales que representamos y que pretendemos tener un avance.

No vinimos acá como para decir: “Vemos esto, dejamos de ver lo otro” en cuanto a lo que se ha hecho y a lo que se ha dejado de hacer, sino también ver un poco que en el último tiempo no hemos tenido la coalición entre las organizaciones como para tener reclamos hacia los gobiernos locales, provinciales y nacionales, a los estamentos. Por eso, valoro mucho la oportunidad de tener la palabra en este espacio de audiencias públicas, pero también se nos ha complicado un poco en nuestros espacios –llámese Instituto de Cine, el Ministerio de Cultura de la Nación– como para poder tener llegada.

Pero creo que de los dos lados es donde tenemos que pensar. Son gobiernos populares, son gobiernos peronistas, gobiernos que sabemos que van a mirar a otros intereses. Pero me parece que esas disputas las vamos a dar si articulamos básicamente con nuestros pares, tanto en ámbitos de la comunicación como en el ámbito gremial, como en el ámbito territorial y todo lo que significaría pensar en la posibilidad de volver a tener no solamente un avance sino los recursos necesarios para producir en ese nivel de calidad que venimos diciendo, ya que los años 2011, 2012, 2013 hasta 2015 (*inaudible*).

Es un poco el aporte que queremos hacer desde un espacio cooperativo autogestionario, como Imágica. En mucho tiempo de trabajo, ninguno de todos estos avances se han dado porque hemos generado proyectos interesantes o creativos, sino porque hemos tenido la capacidad de poder vincularnos, de poder generar también una masa crítica a la hora de poder presentar propuestas para que esas propuestas se conviertan finalmente en contenidos.

Es un poco el aporte que vengo a hacer, simplemente, desde el espacio cooperativo santafesino de la comunicación audiovisual. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Pablo.

Vamos con Martín Balmaceda, de Salsipuedes, provincia de Córdoba. Coordinador del Consejo Joven Municipal de dicha ciudad.

Sr. Balmaceda.- Muy buen mediodía a todos.

Aquí estamos en Salsipuedes con algunos de los jóvenes del Consejo Joven, que hoy está tomando más forma que nunca.

Queríamos contarles una experiencia que hemos tenido, que nos tocó en el contexto de pandemia, para enmarcarlo en la situación nacional que todos tuvimos que nos encontró haciendo mucho trabajo de acción civil juvenil, coordinado por dos adultos, que somos José María Reyes y yo, que venimos hace bastante, hace tres años, en las secundarias promoviendo acciones de los jóvenes en la fiesta de la primavera, que se hizo acá, en Salsipuedes. Asimismo, dándoles la participación a la juventud en la opinión y, también, en la gestión de los recursos municipales, provinciales y nacionales posibles que

empiezan a ponerse en juego, cuando las personas empiezan también a accionar.

El contexto de pandemia, que nos encontró en el aislamiento, se nos cerró todo eso. Y las ganas de encontrarnos, de permanecer, de estar reunidos, de hablarnos, de saber cómo estábamos todos... Empezó a emerger que no la estábamos pasando bien, que queríamos volver a encontrarnos, que queríamos volver a estar reunidos organizando y concretando los sueños.

Entonces, a través de una radio comunitaria local y la gestión que, también, empezamos a buscar a través del municipio, el apoyo, con la presencia de los jóvenes que estaban muy interesados en continuar, empezamos a encontrar las soluciones para poder llevar adelante todas las dificultades que teníamos en el día, la no posibilidad de salir a la calle en encontrarlos.

Y a la vez la gestión municipal junto con la apertura de una radio comunitaria nos permitió desarrollar un proyecto con los jóvenes, que es ATR La voz joven, en donde pudimos tomar estas herramientas y participar de la comunicación, de temas y de intereses que no estaban siendo puestos en juego por todos los medios que comúnmente empezamos a ver y que sí teníamos la posibilidad de ver en nuestros hogares. Ahí pudimos darle voz y poner en juego la palabra y los sentimientos de la juventud de aquí, de Salsipuedes.

Aquí van a continuar contando parte de la experiencia y nuestra opinión sobre lo que es esta participación de los medios de comunicación en el contexto de pandemia.

Sra. Tavitian.- Hola. ¿Qué tal? Mi nombre es Lucía Tavitian.

Quería contarles que como grupo de jóvenes nos inquietaba la imposibilidad de no poder encontrarnos. Queríamos seguir encontrándonos de alguna forma. El contacto era muy importante, ya que no lo estábamos teniendo, estábamos en una situación fea, que no nos gustaba. Y usamos la virtualidad como una posibilidad para concretar todo esto que queríamos seguir haciendo, nuestros proyectos. Realizamos reuniones por Zoom, llamadas telefónicas para quienes no podían conectarse, no tenían la posibilidad de Internet.

En lo personal, fue una experiencia muy linda, gratificante para poder seguir estando en contacto, poder expresar lo que nos pasaba y ver cómo resolvíamos todo lo que estaba pasando, más allá de las dificultades en conjunto, con mis compañeros.

Sr. Tavitian.- Yo soy Martín Tavitian. También, formo parte de equipazo con el que estamos haciendo todos estos proyectos.

Me parece muy importante destacar cómo surgió todo. Empezamos con un proyecto que ATR La voz joven. Dijimos: "Bueno, las cosas de comunicación están tan chotas, mucha sobreinformación. Hagamos una

nosotros, entonces, donde nos pongamos en protagonistas, donde digamos lo que nos pasa, lo que sentimos”.

Y, bueno, empezamos hacer este programa de radio, que después fue avanzando, se fue sumando gente. Primero, era una hora, ahora son dos. Y venimos hace un montón. Ya tenemos como treinta y algo de programas. Tratamos todo esto, lo que nos interesa a nosotros. Porque decimo: “Bueno, no están estas cosas. Hay falencias y somos nosotros”.

También, lo que pasó en verano, otro proyecto que estamos haciendo junto a la muni y organizando. Hicimos Pile con pibe. Habilitamos la pileta con juegos, con actividades recreativas para una gente acá, de un sector vulnerable, que no tenían otra posibilidad. Abrir puertas, romper paredes. Creo que es una de las principales cosas que nos motivan.

Sr. Participante.- Buenas. Mi nombre es Agustín.

Continúo un poquito. Hicimos, también, lo que era un Webpay solidario para jóvenes que no tenían la conexión en su casa o no tenían la tranquilidad, así creamos un espacio para todos aquellos jóvenes, que lo vamos a seguir ahora, en 2021.

Con toda esta experiencia linda que llegamos a hacer desde Consejo Joven municipal, logramos tener una sede recién ahora. Así que esto va a impulsar a tener el encuentro, a tener nuestro espacio, que lo vamos a ir manejando nosotros desde nuestra localidad.

Sr. Balmaceda.- Como para concluir un poco, esta acción civil que pudimos encontrar nos permitió hoy tener la institucionalidad de coordinar un Consejo Joven, que haya una oficina para que los jóvenes puedan participar y se pueda convocar a más jóvenes, brindarles actividades, brindarles presencia, brindarles participación ciudadana con los recursos del Estado.

Importantísimo el apoyo del Farco en esto de desarrollar las radios comunitarias que nos permiten propagar esta idea y poder potenciarla hacia más proyectos.

Bueno, ya estamos pasados del tiempo, así que acá cerramos. Agradecemos esta participación y esta oportunidad de poder contar quiénes somos y qué estamos haciendo.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Martín, y en tu nombre a los pibes y pibas que participaron.

Ahora, seguimos con Rosario Montiel, del Departamento de la Mediana y Tercera Edad de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Rosario: no se te escucha. Vamos a tratar de solucionar el problema. Mientras tanto, hacemos pasar a alguien más de la lista.

Hacemos pasar, entonces, a Ramiro Chávez, de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. De la Mesa Nacional de Farco. Radio La Ronda.

Sr. Chávez.- Gracias, desde ya, por la iniciativa. Es fundamental este espacio, este encuentro.

Más que todo, hablando desde la experiencia de la radio comunitaria y del Foro Argentino de Radios Comunitarias, y en relación a lo que la pandemia y el contexto, yo creo que sigue saliendo a la luz todo el centralismo que hay en nuestro país respecto a la hegemonía de los multimedios a nivel nacional. Se siguen replicando, prácticamente, los mismos discursos, las mismas opiniones y a veces es preocupante cuando estamos hablando de salud, en algunos casos.

Si bien existen medios televisivos y radiales en cada provincia, en algunos casos, muchas de ellos son propiedad de los propios multimedios, que están en Buenos Aires y que tienen llegada nacional. Marco esto porque en el tema de la pandemia, también, muchos medios locales o provinciales lo que hacen es ser replicar con este efecto derrame o rebote de lo que se va opinando desde multimedios.

La verdad es que preocupa, porque también localmente intenta dar tal mirada, más de prevención, más de tener en cuenta el momento que estamos, cuando viene una pandemia, como una crisis económica también. En algunos casos, uno encuentra discusiones de vecinos, de las audiencias de medios públicos que son propias de los pueblos. Claramente, están como ensuciadas por otro tipo de discusiones, de conflictos, que son de tipo empresariales, políticos y que –como decían– rebotan y se derraman al resto del país.

Por eso, vemos esta necesidad, que sale siempre a la luz, de que el Estado pueda fortalecer a los medios locales, tanto comunitarios como privados o públicos, pero buscando la propia identidad y la propia realidad de cada lugar. Para eso, en algunos casos, si no se aplican leyes que puedan modificar el escenario de concentración de los medios.

Por lo menos, debería aplicarse con mucho énfasis la posibilidad de que los medios locales, sobre todo los sin fines de lucro, tengan de una vez por todas la licencia oficial; que no solo es marcar la legalidad y tener un lugar en el espectro, sino también, en el caso de que cuentan con licencia, la posibilidad de entrar a los Fomeca, a los fondos de fomento concursable, que si bien ya existen, también, para aquellos medios que no cuenten con licencia y entran como categoría de productoras, pero la línea de productoras es acotada, es limitada, es más que todo para programas semanales o para alguna campaña en especial. Creo que entrando a la posibilidad como línea gestión, línea de programación periodística diaria... Bueno, son aquellos puntos que nos permiten dar un gran salto y apostar, verdaderamente, a lo que es la producción local y la creación de contenidos diversos.

También, recién repasábamos una reunión que teníamos desde Farco con compañeros y compañeras de la Red de Radios Rurales. Son unas cincuenta radios de todo el país que están parajes, un poblado en donde ni siquiera el sector privado-comercial ni el público llega, en muchos casos. Y veíamos que dentro de ese espectro de cincuenta radios, todavía hay treinta

medios comunitarios que no tienen licencia y que, en muchos casos, el propio Estado no da lugar a la apertura del concursos. Teniendo en cuenta que no son espacios de conflicto del espectro radiofónico.

Entonces, no encontramos hoy en día cuáles son esos obstáculos para que el propio por Estado pueda agilizar y, en cierta forma, equilibrar un poquito balanza en esto, que marcaba la ley de medios, de preservar el espectro radiofónico para el 33 por ciento del total para medios comunitarios, para medios privados del ámbito local y, también, del ámbito público.

Sabemos que en un trabajo realizado entre varias universidades de nuestro país, se ha constatado la existencia de más de 400 medios comunitarios, en la mayoría de radios, pero también hay canales de televisión. Pero seguimos con un panorama que no cambia. Hay que tener en cuenta que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue aprobada en el año 2009. Estamos hablando de hace ya muchísimo tiempo, se van a cumplir 12 años. Después, sí podemos hablar desde los tiempos de reglamentación y demás, pero por más de que no hay persecuciones contra los medios comunitarios, tampoco hay reconocimiento legal, y la verdad es que eso es una urgencia.

Después, respecto al tratamiento de lo que es la información en los medios de comunicación, opino que respecto a lo que es la pandemia, el coronavirus y demás, hay una necesidad. No sé si desde la propia Defensoría del Público, pero sí de una necesidad de bajar cierto protocolo para que los medios de comunicación traten con muchísima responsabilidad este tema, teniendo en cuenta que marcamos agenda, actitudes, hábitos y que muchas veces puede llegar a ser algo fatal. El ejemplo típico de Viviana Canosa tomando dióxido de cloro en vivo y, después, que haya sucedido la muerte de un niño porque los padres lo trataron con ese mecanismo... Bueno, ahí a las claras y más allá de que se pueda conectar directamente o no, hay una incidencia grande. Cuando hablamos de salud, de una pandemia, se debería unificar un criterio común para tomarlo con responsabilidad y que no se entremezcle con las disputas políticas, con la famosa grieta y todos los intereses empresariales o partidarios, que se dan en este contexto. Lo hemos visto.

Es decir, tratar desde la Defensoría del Público en articulación con el Ministerio de Salud, con la Secretaría de Medios, con diferentes actores, dejar en claro que con la salud no se juega y que no puede haber doble discurso en ese sentido.

Por último, quiero destacar el trabajo que se ha hecho desde los medios comunitarios en esta adversidad, que es hacer radio en aislamiento, con tecnología acotada, sumándonos a las propuestas que han salido del Ministerio de Educación, como es Seguimos Educando. Ahí las radios han prestado su programación en lugares en donde es imposible dar clases por las distancias y demás. Quiero destacar eso y también la producción de compañías educativas

que se han hecho al respecto y, sobre todo, informar desde el federalismo lo que está pasando en cada lugar.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Ramiro.

Ahora, seguimos con Rubén Darío Iturriaga, de la ciudad de Córdoba. De la Radio Comunitaria La Quinta Pata.

Sr. Iturriaga.- ¿Cómo están? Yo soy Rubén Iturriaga. Soy de la Radio Comunitaria La Quinta Pata. Compartimos el espacio con la Biblioteca Popular Julio Cortázar acá, en el barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba.

Desde la radio, primero, queremos agradecer el espacio. Evidentemente haber sido invitados a esto que nos parece importantísimo: la democratización de las voces. Poder participar de esto nos parece muy grato. Gracias.

Quiero saludar a todos los presentes y organizadores.

Ayer estuvo un compañero. Luis Parodi, que también habló desde la radio sobre lo difícil que es regularizar nuestra situación. Él habló desde la comunicación. Yo voy a hablar de otra dificultad que tenemos para producir, para trabajar, para brindar un buen servicio. Y como disparador voy a utilizar una pregunta que estaba en la convocatoria de la audiencia: ¿Qué aspecto debería garantizar el Estado para un buen funcionamiento democrático del sistema de medios en tiempo de aislamiento?

Yo hablar de algo que seguro que se remarcó muchísimo, pero queremos profundizarlo, que es la cuestión económica, que precede al aislamiento, pero que seguro que en el aislamiento se recrudeció la problemática, se sintió mucho más, pero está presente todo el tiempo el problema de lo económico.

Entonces, necesitamos como medio comunitario que exista una equidad en la pauta publicitaria oficial, tanto municipal, como provincial y como nacional. Tiene que haber una regularización. Eso pensamos desde la radio, que tiene que haber una regularización de la pauta. Y si la hay, que evidentemente debe haber, entonces, profundizar la regularización a nivel estatal, para que los medios comunitarios no solamente vivamos de subsidios, que entran por concurso, que algunas veces los ganamos y otras veces no. Esto es lo que debería regularizar el Estado, el tema de la pauta.

Al no tener el mismo alcance de señal que los grandes medios de comunicación, no podemos cobrar nosotros lo mismo que cobran ellos por una publicidad. ¡Ellos pueden vivir de la publicidad privada; nosotros no! Nosotros no le hacemos publicidad a Toyota, a la Coca-Cola, a McDonald's. Nosotros les hacemos publicidad a los quioscos del barrio, a las verdulerías; o sea que no parece importantísimo darles visualización a esos pequeños productores, a esos pequeños comerciantes.

Entonces, sabiendo todo esto, ¿por qué el Estado le entrega gran parte de la pauta, el pedazo más grande la torta a los grandes medios y a los medios comunitarios nos subsidios, fomento, ayudas, concursos? De alguna manera,

vivimos de la caridad del Estado. Esto no permite que nosotros podamos producir, mantener nuestras herramientas de trabajo de la manera en que la tenemos que hacer.

¡Ni vamos a hablar de sueldos! ¿No? Con respecto a lo económico, sí, en un espacio comunitario hay dos puntos interesantísimos para remarcar. Una es la increíble poca plata que entra y la mucha plata que sale. De alguna manera se entre lee –y esto es una conjetura, una opinión, pero viene al caso– la estrategia de la eliminación de estos espacios o el fomento –y utilizo esta palabra– para el mal funcionamiento, o para la precarización del funcionamiento de estos espacios.

Acá va una propuesta concreta: así como pensamos el tema de la pauta, como se debería pensar, habría también que pensar el tema de los servicios para el buen funcionamiento. Principalmente, luz, Internet, descuentos para para los medios pequeños, o estar exentos, también. El Estado debería de reflexionar un poco sobre esto.

Otro punto: necesitamos ser considerados trabajadores. No hacemos una actividad ad honorem, no es un *hobby* lo que hacemos; es un trabajo. No queremos que nuestra militancia, que nuestro hacer político esté alejado de nuestro trabajo, porque tenemos que ir a buscar trabajo otros lados para poder sobrevivir. En tiempo de pandemia se vio mucho eso, cómo tuvimos que dejar de hacer muchas cosas en la radio e ir a buscar la moneda a otro lado.

Entonces, eso nos parece importantísimo, que no reconozcan como trabajadores, porque ni siquiera entramos dentro de la precarización laboral, estamos por debajo de la precarización. Nosotros hacemos un fuerte trabajo en los barrios con las organizaciones sociales desde la comunicación comunitaria. Y, por eso, necesitamos ser considerados como trabajadores. Este es el aspecto que vemos que debería garantizar el Estado para un buen funcionamiento democrático del sistema de medios en tiempo de pandemia y más allá de eso.

Para terminar, tres cositas, tres puntos que quiero remarcar, que es lo que necesitamos que es el equipamiento, un buen equipo para el funcionamiento, y el mantenimiento de estos equipos. Después, la infraestructura. La radio tiene ya 10 años y comparte el espacio con la Biblioteca Popular –como lo dije– Julio Cortázar. Estamos en San Vicente en una casona vieja y, como toda casona vieja, tiene un montón de problemas de infraestructura, tenemos esos problemas. Queremos ser un espacio abierto, pero tenemos un montón de problemas de infraestructura para que la gente venga a compartir este espacio.

Y el tercer punto es el tema de los salarios. En la radio hacemos un trabajo que nos demanda mucho esfuerzo, mucho tiempo y, por ello, el salario es un tema fundamental.

Desde ya, muchísimas gracias. Gracias por darnos la posibilidad de poder manifestarnos. ¡Qué sigan muy bien y estamos muy agradecidos por esto! ¡Gracias!

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Rubén.

Seguimos con Pablo Russo, de Paraná, Entre Ríos. Asociación Civil Barriletes, Red Entrerriana de Radios Comunitarias, Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Sr. Russo.- Buenas tardes, compañeros.

Muchas gracias por esta participación. Nosotres celebramos ampliamente estos espacios de encuentro, de diálogo, de escucha. Creemos que son necesarios, si bien mantenemos distintos canales y articulaciones con el Estado en varios de sus estamentos, entendemos que este es un espacio fundamental. Así que estamos muy agradecidos de poder participar.

Obviamente, después de dos largas jornadas de estar escuchándonos lo que haré será simplemente subrayar algunas de las ideas. Porque nosotros, la Asociación Civil Barriletes, que cumple este año 20 años, tiene una radio comunitaria, que también se llama Barriletes que cumple 11 años. Formamos parte del Foro Argentino de Radios Comunitarias a nivel nacional y a nivel provincial estamos dentro de la construcción de la Red Entrerriana de Radios Comunitarias.

Quiero resaltar que durante la pandemia tuvimos que –como muchos– reinventarnos y ser creativos, ser experimentales también en las formas de trabajo y en las formas de seguir sosteniendo el aire nuestras radios comunitarias. Lo cual fue sumamente complicado, pero a la vez pudimos hacerlo.

La pandemia no afectó a todo el mundo por igual, depende de las clases sociales de pertenencia, depende de los espacios geográficos. Además, la pandemia no fue una sola. No fue lo mismo que abril-mayo del año pasado que de fines de este año.

Entonces, en ese marco, nosotros creemos que hemos sostenido una diversidad de voces al aire, que pensamos que es fundamental y lo que han dicho otros compañeros y compañeras, también integrantes Farco, que se ha demostrado y se ha resaltado la importancia de nuestra existencia como medios comunitarios dentro de la orquesta de los medios en la República Argentina.

En ese sentido, quiero subrayar un par de cositas nada más. Primero que nosotros nos amplificamos y fortalecemos al trabajar en red, como es la Red Entrerriana o la Red Nacional, como es Farco, como es Rerco. Nos apoyamos mutuamente y, también, en las articulaciones que vamos construyendo con la universidad pública, por ejemplo, el Área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que nos da un apoyo muy importante, así como también con los distintos niveles del Estado.

Necesitamos que el reparto de pautas –ya lo han dicho todes antes, pero es importante que quede remarcado– sea equitativo, que no se las lleven todas las grandes empresas monopólicas, que construyen un discurso unificado respecto a nuestra realidad. La diversidad de voces es fundamental y nosotros hacemos en la comunicación popular un trabajo de calidad, en ese sentido.

Necesitamos un reparto más equitativo de la pauta, pero también necesitamos de políticas públicas no solamente a nivel nacional, sino también a nivel provincial y a nivel municipal, porque para apoyar y fomentar los medios comunitarios, en cada una de las regiones y de los territorios, necesitamos fomentos que sean más dinámicos. En los últimos años, ha sido, la verdad, la burocracia del Enacom una traba para el trabajo, porque si estamos pensando en cómo sostenernos económicamente, nos genera un desgaste de energía que va en detrimento de la calidad de los mensajes que vamos construyendo, para poner en discusión lo que dicen, en general, los medios hegemónicos.

Principalmente, esto quería decir. El reparto más equitativo de la pauta, el trabajo en red, rescatar el trabajo en red durante la pandemia, eso nos fortaleció. Nosotros fuimos una de las radios locales que retransmitieron Seguimos Educando, pero también sumamos a la grilla producciones propias de escuelas secundarias. Se vio la importancia de la radio –como dijo mi compañero José Trovatto– durante la pandemia cuando las personas precisaron mayor consumo de información y de noticias durante aislamiento.

En ese sentido, dimos amplitud y visibilidad a aquellos sectores que la estuvieron pasando realmente mal, como, por ejemplo, los sectores de la economía popular, los sectores más precarizados –los changarines– y los sectores propios de la cultura, que tuvieron sus fuentes de ingresos totalmente trabadas durante este tiempo.

Nuevamente, mayor y mejor reparto de la pauta. No es que hacen falta más ingresos para la pauta, hay que sacarles a los que más tienen y repartir entre los que menos están teniendo, como en todos los órdenes la vida, como con la tierra, con el trabajo y con la riqueza, en general. Y, también, políticas públicas concretas y efectivas a nivel nacional y a nivel provincial para sostener y fomentar a los medios comunitarios.

Esto es todo. Muchísimas gracias por haberme escuchado. Soy Pablo Russo, de la Asociación Civil Barriletes de Paraná, Entre Ríos.

Sr. Bulla.- Gracia, Pablo.

Vamos a intentar, ahora, con Rosario Montiel. No está. Entonces, con Teresa Virgala, que es del mismo espacio, que es el Departamento de la Mediana y Tercera Edad de Universidad Nacional de Entre Ríos. Me dicen acá que podría salir sin cámara con el sonido.

- Luego de unos instantes:

Sra. Virgala.- Mi nombre es Teresa Virgala. Soy de Paraná. Soy docente jubilada.

Les quiero contar, sencillamente, así como la señora de su casa que mira la televisión, que escucha la radio, les quiero contar qué me pasó durante la pandemia: qué me dejó, qué me quitó, qué me llevo de bueno, qué me llevo de lamentable.

Yo tengo que hacer, en primer lugar, dos reclamos viejos que vengo haciendo al Enacom, al Comfer, al Afsca, no sé, ¡qué sé yo!, alguna de estas siglas, que es lo que yo llamo “la contaminación visual de las pantallas”. Esto de mirar la pantalla de la TV y ver la temperatura, la humedad, la hora, “Directo Plaza de Mayo”, “A continuación...” “Urgente”. A mí me da vueltas, me da vueltas en la cabeza y me hace mal. Yo siento como que me provoca un estrés visual y un estrés cerebral.

Yo ya lo había planteado, pero, bueno, la respuesta fue que por ahora, aparentemente, no habría modo de solucionar eso. Yo creo que sí y lo dejo planteado, porque durante la pandemia, lógicamente, al mirar más televisión, ratifiqué, incluso, las hice escuchar de prepo, obligadamente a mis amigas para que se dieran cuenta de lo que yo llamo “contaminación visual en nuestras pantallas de televisión”.

Otro reclamo, que llevé la última vez que estuve en una audiencia pública, era de dos amigas con serios problemas de sordera, que reclamaban el subtítulo. Yo no sé, porque lógicamente no soy técnica, si es tan difícil esto del subtítulo como hay ahora. Rescato, siempre lo he rescatado, la figura del traductor de señas. Realmente, es un logro. Es un gran, pero un gran logro.

Estos son los reclamos que tengo pendientes que, de paso, vuelvo a pasarles factura a ver si nos ponemos de acuerdo, si creen que realmente son válidos estos reclamos.

Yo, como ustedes bien lo dijeron, pertenezco a la facultad de la Mediana y Tercera Edad de la Universidad de Entre Ríos, de la UNER, en Entre Ríos. Hemos a partir de esta invitación una especie de mención de opiniones entre los estudiantes. Precisamente, a raíz del tema que hoy nos convoca. Con un formulario fueron llenando y hemos juntado opiniones que creemos que son muy valiosas y se las vamos a hacer llegar.

Ahora, les cuento rapidito lo de los talleres y la relación con este tema de la radiodifusión, de los medios, etcétera, etcétera.

Yo concurre a dos talleres: uno es el taller de radioteatro. Radioteatro. Yo imagino que ustedes sentirán la misma magia que yo al nombrar el viejo radioteatro, que está queriendo resurgir. Es lo que sentimos nosotros como estudiantes.

Y al hablar de estudiantes, acá tengo que hacer una cita especial: ¡qué lindo es volver a sentirse estudiantes! ¿No? Yo tengo siete-ocho y, por ahí, me siento muy satisfecha cuando alguien me dice: “Vamos a acá...” “¡No! ¡Hoy tengo facultad!” Caramba, sí. Voy a la facultad. Voy a la facultad, a los talleres de la mediana y tercera edad.

Y el placer de volver a hacer radioteatro, aquello que en nuestra infancia nuestra madre nos hacía escuchar con “¡Cuidadito que viene el radioteatro! ¡Qué no vuele una mosca acá!” Ahora, lo hago yo, lo hacemos nosotros. Hacemos guiones, tipo microrrelatos, luego la facultad los difunde por medio de las emisoras que tiene a su cargo, y nosotros también, por supuesto. Nos damos –¿cómo se dice?– una soberbia, un dique bárbaro, enviando a nuestros contactos nuestros microrrelatos, nuestros radioteatros. Lógicamente, la mayoría son autobiográficas. ¡Y vaya si tenemos autobiografías! Es decir, desde nuestra edad, desde nuestra experiencia, nosotros hacemos el radioteatro.

Quiero destacar, especialmente, la tarea del taller de radioteatro. También, concurre a otro taller muy especial, que tiene muchísimo también que ver con el tema que estamos tratando. Voy al taller de producción radiofónica. Somos un grupo de alumnos, de estudiantes, que si bien no tenemos el guardapolvo blanco en el cuerpo, lo tenemos en la cabeza, en el espíritu, en las ganas de hacer.

Tenemos un programa de radio, que se llama Bocas Libres. El año pasado lo hicimos de una manera muy informal, por supuesto, mediante correos electrónicos, nos comunicamos WhatsApp, los reportajes por WhatsApp. Por supuesto que la producción fue tan rica como en otros momentos, pero dimos el gusto de hacer producción radiofónica. De hacer radio con pautas. Teníamos mucho cuidado, sobre todo, con esto del chequeo de la información. Y así también nos vimos inmersos en el medio, nos vimos inmersos en el mundo de los medios, de la radiodifusión, de la televisión.

Dos notas que quería destacar, especialmente. Muy, pero muy especialmente por la tarea que en estos talleres realiza la Facultad de Ciencias de la Educación.

Les cuento ahora –no sé cómo voy con el tiempo, esto me preocupa– lo que me dejó la pandemia. En cuanto al conocimiento, a lo cognitivo, bueno, fue un placer a veces escuchar a los científicos, a los médicos. Con ese lenguaje claro, tranquilo, sereno, pero a la vez accesible a cada uno de nosotros, dándonos indicaciones sobre la manera de cuidarnos, la manera de organizar nuestras vidas en esto tan raro, tan nuevo para todos.

Todos lo aprendimos, ¿no? Fuimos todos iguales. ¿Se dan cuenta de esto? Fuimos todos iguales y todos recibíamos la misma información o, por lo menos, la que intentaban darnos desde los medios.

Pero paralelamente a lo que digo de la palabra científica, de la palabra autorizada, de la palabra proba, debo destacar lo contrario. ¿Vieron que ahora hay un nuevo colectivo? ¿Vieron qué moderna que soy? Digo: “Colectivo”. Yo lo llamo el “colectivo de los famosos”. Yo no sé bien qué requisito hay que tener para ser famoso y me gustaría saberlo. Si alguien lo sabe, me lo pasa por privado.

Pero parece que se los invita ¡y parece que se les paga por ir a los paneles y hablar! ¡Incluso, hacen presencia! Van y los miran, y les pagan. Es una cosa rarísima ese colectivo nuevo que apareció. Y, también, se han dado el lujo de ir a algunos programas y opinar. Y bueno... yo... es decir... no, no sé, no quiero ir contra estas personas que, por otro lado, se debe tratar de un trabajo, de un medio de vida, entiendo.

¿Saben lo que rescaté? ¿Lo que aprendí? ¿Sobre lo que puse más atención en mi persona y con la gente con la que uno conversa? En esto de las enfermedades preexistentes. La pandemia en los medios nos ayudó a decir: “¡Caramba! ¿Y yo tendré? ¿Y no tendré un poco de diabetes? Eso fue positivo para mí, fue rescatable, muy rescatable.

Como sigo teniendo tiempo y tengo mucho para hablar, también, quiero decir otra cosa que no me gustó... Otra cosa que, realmente... ¡Ay! ¿Ya me vas a echar?

Sr. Bulla.- Y van ocho minutos y medio... No te voy a echar, pero si vos decís que tenés tiempo, ¡sonamos! (*Risas.*)

Sra. Virgala.- ¡No, no, no! Digo lo último: no me gusta, no me gusta el tratamiento que a veces hacen de las personas de la media y tercera edad. Ahora se dice “con vejeces”. Yo me voy a modernizar mi vocabulario: “con vejeces”. Que nos toman a veces como trofeo. Nos ponen como trofeo porque “¡Ay! Acá fracasó, la vacuna no llegó y las pobres personas de la tercera edad, que no tienen una silla...!”

Uno entiende y comprende cuando es sincera y cuando es genuina la preocupación, pero a veces uno se siente como el movimiento tentempié, ese que te tira, te lo quita y te lo quita... Y sentimos que, muchas veces, las personas de la mediana y tercera edad somos tomados como trofeo de luchas –¡qué sé yo!– intestinas, internas, de la grieta, de no sé qué... Y eso no nos gusta. No lo hagan, porque no nos gusta.

Bueno, lo último, por la ley de medios, que como todas aquellas leyes que están bajo el paraguas protector de nuestra Constitución, es nuestra. Es nuestra. Tenemos que recogerla, tenemos que amigarnos, darle el brazo a la ley de medios y salir por la vida como amigos. Hacernos amigos de la ley de medios. Y participar y decir lo que nos gusta y lo que no nos gustó. Por eso, estamos hoy a acá.

Gracias por la oportunidad. Ya me pasé.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Teresa.

Tenemos a Rosario Montiel, también, del Departamento de la Mediana y Tercera Edad, de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Así que la vamos a escuchar.

Sra. Montiel.- Muchas gracias, nuevamente.

En primer lugar, frente al inconveniente que surgió en mi máquina, quiero agradecerle a Gustavo por su deferencia y acompañamiento y solución de esta situación.

Formo parte de la coordinación del Departamento de la Mediana y Tercera Edad, que es un espacio pedagógico político. El primer espacio que se constituye con la temática de la vejez allá, por el año 1984 anclado en una universidad pública. Han sido ya muchos años de estar en nuestra comunidad y, también, acompañando a otras universidades hermanas, que también tienen en sus instituciones espacios para trabajar con las vejeces. Como decía Teresita que es una de nuestras alumnas y qué le puso voz. Como nosotros dentro de nuestro departamento intentamos que, justamente, las personas mayores pongan sus voces, sus miradas, las reflexiones acerca de la realidad, acerca de lo que significa esta etapa particular de la vida.

Sabemos todos que la vejez no tiene buena prensa. Últimamente y auspiciosamente estamos siendo partícipes y testigos de cambios con respecto a la mirada del afuera hacia la vejez. Siempre insistimos en recordar que la persona mayor es un ciudadano con derechos y con obligaciones, y que tiene – como cualquier ciudadano de nuestro país– el derecho a manifestarse, a expresarse y a reclamar lo que por derecho no lo tiene aún.

Así que como Teresita hizo ya la presentación de este espacio y para no redundar, solo quiero decirles, primero, celebramos este espacio. Agradecemos que este espacio también sirva para poner –como decía– las voces genuinas, auténticas de todas las personas mayores que, en este tiempo pandémico, transitaron un tiempo muy particular y a veces muy difícil, muy difícil y muy triste. Nosotros hemos acompañado a nuestros estudiantes y, realmente, creo que, de lo que escuchaba a través de algunas intervenciones anteriormente, son los mayores quienes pueden escribir una historia desde lo afectivo, desde sus sentimientos, desde sus reflexiones y propuestas, que pueden hablar y pueden contar muy bien este tiempo tan particular, inédito, que nos ha tocado vivir no solo a nosotros sino al mundo entero.

Con esto cierro, otra vez, les agradezco el espacio. Nosotros hemos presentado un documento, que ya les habrá llegado ustedes, respecto a lo que mencionaba recién Teresita, esos aportes que hemos recibido, reflexiones de nuestros estudiantes, para poder también participar y colaborar en este intento también de que todas las voces a través de estas audiencias resuenen; es necesario y es un derecho también.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Rosario. Has tenido el honor de ser la última oradora, dado que teníamos más inscriptos, pero de no se han conectado. Así que, en esta modalidad de audiencias virtuales, el que no se conecta, no habla, lamentablemente.

Vamos a cerrar esta primera audiencia virtual con la defensora del Público, Miriam Lewin, que va a hacer un resumen de lo que aquí se ha dicho.

Sra. Lewin.- Llegamos al término de esta primera audiencia, de una serie que vamos a hacer de aquí a fin de año. Esperemos que las últimas puedan estar presenciales.

Lo que va a la cabeza, indudablemente, de los reclamos de los participantes y las participantes en esta audiencia es la pauta oficial. Se reclama una distribución de pauta oficial de manera equitativa y federal, para no garantizar solamente a través de subsidios, concursos y premios la subsistencia de los medios cooperativos y comunitarios, sino también a través de esta pauta, que garantizaría, que facilitaría el surgimiento de puestos de trabajo en esos medios y la producción por parte de esos medios de los contenidos de calidad que demanda específicamente esta etapa.

En esta etapa, también, se vuelve muy importante el cumplimiento del decreto 690: la prestación básica universal y su efectiva ejecución.

El acceso a Internet por parte de algunas áreas geográficas muy postergadas estuvo presente. Sobre todo, en el área del Departamento de Vera, en Santa Fe, donde el orador interviniente dijo que había Internet de noches y por espacio de media a una hora.

Otro fenómeno que se identificó como muy característico y perjudicial para nuestro derecho a la comunicación, en esta época, es la desinformación y la infodemia; es decir, el exceso de información poco confiable y no discriminada.

Y esto está relacionado con la falta de ética periodística en el ejercicio de la profesión, que se identificó como otro problema. Se llegó a proponer la existencia de un colegio de periodistas, que no aplique sanciones sino que señale con un espíritu pedagógico quien publica información sin chequear o desarrolla alguna práctica adversa a la profesión. Porque, justamente, estaría atentando contra la confiabilidad y esencia misma del periodismo. Es decir, un colegio que no sancione, pero que oriente.

Se señaló también, como uno de los principales problemas del mapa comunicacional argentino ahora, la falta de federalismo. A pesar de lo que se pensó en garantizar con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, no hay producción de contenidos locales y regionales.

Desde este punto de vista, se pidió promoción para la subsistencia de las productoras provinciales, pequeñas y medianas, que lo garantizan. Y se convocó a defender una industria audiovisual inclusiva desde muchos puntos de vistas con una visión local.

Desde varios colectivos, se señalaron los estereotipos. La gordofobia. Hubo un señalamiento especial para las personas con tartamudez. No existen contenidos que no estereotipen a las personas. Esto lo viven como una experiencia propia –como dije– personas tanto de minorías como también las mujeres.

Se propuso que los medios –como sucede en otros países– transparenten en sus intereses. No solamente los medios concentrados. Las grandes corporaciones tienen intereses que no confiesan, que no revelan, sino también los medios medianos y hasta los chicos.

Se volvió a destacar durante la pandemia la importancia que tuvieron los medios comunitarios sin fines de lucro con la continuidad del proceso educativo. Desde este punto de vista, es importante que se entienda que el derecho a la comunicación y las herramientas que nos permiten ser ciudadanos y ciudadanas... Que podemos discriminar aquello que consumimos en los medios, que adquiramos estas habilidades a través de la educación formal, de manera que se sugirió la inclusión a las currículas escolares de estas competencias, de estos saberes: el derecho a la comunicación y la alfabetización mediática e informacional.

Se promovió la ampliación de competencias de la Defensoría del Público, que con la normativa actual se ve restringida radio y televisión. Sin embargo, se considera que la circulación de contenidos de los medios convencionales, de los medios tradicionales a las redes sociales y plataformas digitales, motiva que se promueva, que se haga necesario y casi indispensable la ampliación de competencias de la Defensoría.

Que se recurra a voces autorizadas cuando se informa sobre coronavirus, sobre pandemia o sobre en vacunación. En esto, la Defensoría tomó la delantera y ya tienen conjuntos que han circulado de recomendaciones sobre cobertura periodística responsable de estos temas. Porque se toman decisiones en función de lo que se recibe de los medios de comunicación, que pueden afectar nuestra salud y tener consecuencias irreversibles.

Se reclamó por la violencia contra las mujeres, contra los colectivos LGBTIQ+. Se pidió que exista una perspectiva de género que sea transversal, que no sea solamente una columna o una sección en los en los medios, sino que la perspectiva de género atraviese todas las secciones.

Se habló desde la realidad que vivieron los jóvenes y las niñas estigmatizados, estereotipados, atacados y criminalizados desde los medios de comunicación, desde un paradigma adultocéntrico.

También, estuvieron presentes, como ayer, varios representantes de grupos que se ocupan y trabajan con la salud mental. Señalaron de qué manera la desinformación puede afectar la emocionalidad y psiquis, la salud mental y física de las personas.

También, se reclamó acerca de cómo se reflejan –y esto es algo que la Defensoría está teniendo muy en cuenta– desde los medios de comunicación los pueblos originarios. Cómo se los etiqueta, se les estereotipa, se los silencia, se los invisibiliza y se los criminaliza.

Se sugiere que, en cuanto al reflejo de la violencia institucional en los medios de comunicación, se den talleres desde la Defensoría para organizaciones de derechos humanos para que sepan cómo comunicar mejor, organismos del Estado y profesionales de la comunicación –periodistas–.

Se revelaron experiencias muy enriquecedoras de radios jóvenes, de radios llevadas adelante por jóvenes en distintos municipios, sobre todo, en la provincia de Córdoba. Y se reveló de qué manera estas experiencias

comunicacionales favorecieron la superación de las etapas más traumáticas del aislamiento.

Creo que esto es todo. Me parece que en las dos jornadas pudimos llevarnos un mapa de aquello que quieren, de aquello que sienten las audiencias.

Hay un tema que no fue comunicados solamente por un par intervenciones, pero que está constantemente, cotidianamente presente en la página de consultas y reclamos en la Defensoría, que es la no accesibilidad a la Televisión Digital Abierta.

Queremos decir que estamos en continua conversación y en continuo contacto con el Enacom y con Gonzalo Carbajal, que es el responsable de promover toda la actualización técnica y la recuperación de aquello que ha sido abandonado durante los cuatro años de macrismo.

Ya está evaluada la inversión que hay que hacer para que la Televisión Digital Abierta –yo diría– que es un complemento de la prestación básica universal, que tiene que ver con nuestro legítimo derecho de acceso a contenidos, se ponga de pie nuevamente y vuelva a ser lo que en algún momento fue.

Quiero agradecerles –y me voy a olvidar de muchos seguramente– al equipo de tecnología, a relaciones con las audiencias, a comunicación, al equipo de redes, a la secretaría general, a la DAIM, a capacitación, al equipo de Lengua de Señas.

¿A quién más? Al equipo que organizó, por supuesto. A lo que hizo que todos esos trabajaran. Hace varias semanas que estamos en una situación de tensión y de compromiso. Y le tenemos que agradecer a Gustavo Bulla que se haya puesto al hombro con su equipo la realización de esta audiencia.

Le agradecemos a la casa, al Congreso de la Nación, que nos haya puesto a disposición todo aquello que necesitábamos, que nos hayan hecho sentir como si estuviéramos en la Defensoría o mejor, porque seguramente en la Defensoría no hubiéramos tenido tan buena conectividad. Les agradezco a las chicas que nos hicieron llegar ricos cafés y vituallas para sostener estas largas jornadas.

Nos estamos viendo permanentemente la Defensoría, porque la Defensoría es el canal que ustedes tienen para que se respete y fortalezca este derecho, que es garantía de otros derechos, que es el derecho a la comunicación.

Muchísimas gracias. Les abrazo. ¡Y hasta la próxima!

Romina Rodríguez
Taquígrafa